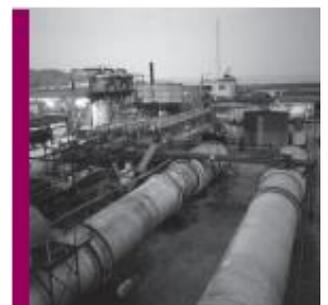
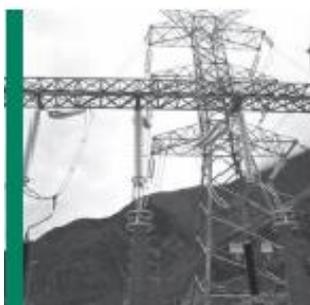


# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – PEI Y POI AÑO 2021



MAYO 2022

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI – POI  
AÑO 2021**

---

**SECTOR: 009 - Economía y Finanzas**

**PLIEGO: 055 – Agencia de Promoción de la Inversión Privada**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 - Agencia de Promoción de la Inversión Privada**

**PERIODO DEL PEI: 2020-2023**

**PERIODO DEL POI: 2021**

---



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
1. PRESENTACIÓN DEL PEI .....	5
1.1. SÍNTESIS DEL MARCO NORMATIVO DE PROINVERSIÓN .....	5
1.2. UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO. ....	6
1.3. POBLACIÓN OBJETIVO A QUIEN SE BRINDA LOS SERVICIOS.....	6
1.4. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA. ....	7
2. CONTEXTO.....	7
3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	10
4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) .....	13
4.1. APROBACIÓN DEL POI 2021 Y SUS MODIFICACIONES.....	13
4.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) .....	15
4.2.1. DESEMPEÑO DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEIS) .....	15
4.2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	20
5. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA.....	62
5.1. EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA: .....	62
5.2. EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE INVERSIÓN A GOBIERNOS SUB NACIONALES Y ENTES PÚBLICOS. 63	
5.3. EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS AL INVERSIONISTA.....	63
6. CONCLUSIONES.....	64
7. RECOMENDACIONES.....	65
8. ANEXOS .....	65



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional – PEI fue aprobado inicialmente para el periodo 2020 – 2022 mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 053-2019, la evaluación del presente documento corresponde a la ampliación del PEI 2020-2023 aprobada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 027-2020 y el Plan Operativo Institucional Consistente – POI con el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2021.

Respecto del cumplimiento del objetivo estratégico institucional – OEI misional “OEI.01 Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país”, se tiene un nivel de cumplimiento debajo de lo estimado, alcanzando el 1.2%.

Esto debido a que el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada se ha visto seriamente afectado por la emergencia sanitaria y la modificación en la calificación crediticia otorgada por la clasificadora de riesgo Moody’s Investor Service la cual rebajó la calificación de Perú de A3 a BAA1, evento que no se realizaba en más de 20 años. Si bien esto afecta directamente a los títulos de deuda que emite el Estado Peruano, también afecta negativamente la confianza de los inversores en el Perú y por tanto afecta los procesos de promoción de inversión privada, que captan inversiones. Es preciso señalar que en los procesos de inversión privada se busca que inversionistas extranjeros y locales financien total o parcialmente los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, siendo que una rebaja en la calificación afecta directamente el desarrollo de los procesos de promoción.

Los factores que han contribuido a una baja en la calificación crediticia se dan por la inestabilidad política (contexto electoral, post electoral, confrontación entre los poderes legislativo y ejecutivo y definición de las estrategias por el poder ejecutivo), así como por la incertidumbre en el manejo económico debido al riesgo de la presentación de la tercera ola de la pandemia por la COVID 19 y la presencia de variantes, que hacen incierto el clima de negocios y por tanto las decisiones de inversión del empresariado.

Esta situación ha generado retrasos en las decisiones empresariales por parte de los inversionistas; y un mayor énfasis en la formulación de consultas por parte del sector privado vinculadas a las obligaciones que nacen propias de un proyecto en cartera de la entidad; asimismo, la pandemia por COVID 19 no permitió un flujo adecuado de reuniones técnicas, eventos de promoción, entre otros. Llevando esto a un retraso en los cronogramas de los procesos de promoción y, por tanto, en las adjudicaciones de los procesos.

Asimismo, cabe indicar que la severa caída en la captación de recursos directamente recaudados motivó restricciones en la disponibilidad de recursos, ocasionando retrasos para la contratación de consultorías.

Respecto del cumplimiento del OEI institucional, fortalecer la gestión institucional, se ha alcanzado un nivel de cumplimiento del 83% habiéndose documentado al 2021, 5 de los 15 macroprocesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad, es fundamental potenciar de recursos humanos a esta actividad para alcanzar los niveles ideales en su avance.

Respecto del cumplimiento del OEI institucional, Gestión de Riesgo de Desastres, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 68%, habiéndose aprobado 2 documentos de gestión: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN 2021 – 2025; y el Plan de Continuidad Operativa.

## 1. PRESENTACIÓN DEL PEI

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Constituye un pliego presupuestal (055).

PROINVERSIÓN promueve la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, para su incorporación en servicios públicos, infraestructura pública, en activos, proyectos y empresas del Estado, conforme a sus atribuciones.

PROINVERSIÓN en su calidad de Organismo Promotor de la Inversión Privada tiene a su cargo los proyectos de relevancia nacional que le sean asignados, o los que reciba por encargo de los tres niveles de Gobierno.

PROINVERSIÓN ejerce sus competencias a nivel nacional. Tiene su sede principal en la ciudad de Lima, pudiendo contar con oficinas desconcentradas en otras ciudades del país.

### 1.1. SÍNTESIS DEL MARCO NORMATIVO DE PROINVERSIÓN

Las normas sustantivas que establecen las competencias y funciones generales de PROINVERSIÓN son:

- a) Decreto Legislativo N° 662 - Otorgan un régimen de estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras mediante el reconocimiento de ciertas garantías y sus normas reglamentarias.
- b) Decreto Legislativo N° 674 - Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- c) Decreto Legislativo N° 757 - Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- d) Primer y segundo párrafo del Artículo 19° y el Artículo 22° del Decreto Supremo N°059-96-PCM - Texto Único Ordenado de las normas con rango de Ley que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos;
- e) Decreto Supremo N° 027-2002-PCM - Dispone la fusión de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y de la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú – PromPerú en la Dirección Ejecutiva del Fondo de Promoción Privada – FOPRI.
- f) Decreto Supremo N° 095-2003-EF - Precisa función es y cambia denominación de PROINVERSIÓN a Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
- g) Ley N° 28754 - Ley que elimina sobrecostos en la provisión de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos mediante inversión pública o privada y sus normas modificatorias y reglamentarias.
- h) Decreto Legislativo N° 1362 - Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- i) Decreto Supremo N° 240-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- j) Decreto Legislativo N° 973 - Decreto Legislativo que establece el Régimen Especial de Recuperación Anticipada del IGV y sus normas modificatorias y reglamentarias.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- k) Ley N° 28933 - Ley que establece el Sistema de Coordinación y respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión y sus normas reglamentarias.
- l) Ley N° 29230 - Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, y sus normas modificatorias y reglamentarias.

## 1.2. UNIDADES EJECUTORAS QUE CONFORMAN EL PLIEGO.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada tiene una única unidad ejecutora (001) - Agencia de Promoción de la Inversión Privada

## 1.3. POBLACIÓN OBJETIVO A QUIEN SE BRINDA LOS SERVICIOS.

La identificación de los servicios en PROINVERSIÓN se desprende de lo señalado en el DL 674; el DL 1362 y su Reglamento; y el TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, en los que se encarga a la entidad sus funciones sustantivas, las cuales se ejecutan a través de los órganos de línea.

En el marco legal señalado, PROINVERSIÓN en su rol y ámbito de competencia brinda los servicios de:

- Promoción de la inversión privada; y diseño, conducción y conclusión de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de Asociación Público Privada y de Proyectos en Activos en infraestructura y servicios públicos.
- Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y promoción de Obras por Impuestos (a nivel nacional), Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (a nivel descentralizado).

A partir de lo expuesto, en la Tabla 01 se muestran los destinatarios de los servicios que brinda PROINVERSIÓN.

**Tabla N° 01 Matriz de servicios - destinatarios de PROINVERSIÓN**

SERVICIO DESTINATARIO	Promoción de la inversión privada; y diseño, conducción y conclusión de los procesos de promoción de la inversión privada de los proyectos desarrollados mediante las modalidades de APP y de PA en infraestructura y servicios públicos	Asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y promoción de Obras por Impuestos (a nivel nacional), APP y PA (a nivel descentralizado)
Proponente / Postor	X	
Gobierno Nacional (Ministerios)	X	X
Gobierno Regional	X	X
Gobierno Local	X	X
Ministerio de Economía y Finanzas	X	
Organismo regulador o supervisor	X	
Contraloría General de la República	X	
Universidades Públicas	X	X
Otras entidades involucradas en el proyecto	X	X
Beneficiarios	X	

#### 1.4. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA.

PROINVERSIÓN administra y dirige el Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FONCEPRI. Los recursos de dicho fondo son destinados a financiar las actividades propias de los procesos de promoción de los proyectos desarrollados bajo las modalidades reguladas en el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

Son recursos del FONCEPRI, el monto que se establece en cada caso, mediante acuerdo del Consejo Directivo, sobre la base del tipo de proyecto de que se trate; el monto equivalente al 2% del producto de la venta de los activos de las entidades públicas, para el caso de Proyectos en Activos bajo su competencia, entre otros.

El aporte al FONCEPRI a ser pagado por el Inversionista en los proyectos autofinanciados, asciende hasta el dos por ciento (2%) del costo total de inversión o costo total del proyecto, según corresponda. Adicionalmente, se registran como ingresos, los reembolsos de gastos incurridos en los procesos de promoción de la inversión privada.

Por la naturaleza de sus operaciones los ingresos de PROINVERSIÓN no obedecen a un flujo constante ni son totalmente predecibles respecto al momento en que se harán efectivos. Los gastos están constituidos principalmente por aquellos relacionados a los servicios de consultoría de los procesos de promoción de la inversión privada y a los gastos de personal y contratos administrativos de servicios – CAS. Cabe destacar que para la conducción de los procesos de promoción de inversión privada, son necesarios tanto los gastos de consultoría como los gastos de personal y contratos administrativos de servicios – CAS, no siendo sustitutos.

En lo que se refiere a recursos humanos, la entidad ha previsto 239 plazas en su Cuadro de Asignación de Personal – CAP aprobado, de los cuales 161 personas se encuentran contratadas bajo la modalidad del régimen de la actividad privada Decreto Legislativo N° 728, al mes de abril de 2022; asimismo, a la misma fecha se cuenta con 78 personas contratadas bajo el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS).

## 2. CONTEXTO

El año 2021 fue un año de reactivación e, incluso, de crecimiento económico. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la economía peruana creció 13.3%, sostenida por la recuperación de los sectores no primarios como manufactura, construcción, comercio y servicios. De esta manera se revierte el desplome de -11% registrado el año previo (2020) debido a los efectos negativos generados por la pandemia de la Covid-19.

Según el Informe Técnico Producción Nacional diciembre 2021, publicado por el INEI, en el 2021 destacó el crecimiento del sector construcción con un avance de 34.7%, alcanzando niveles mayores a los registrados en 2019 (previo a la pandemia). Asimismo, el sector comercio aumentó 17.8% y los servicios lograron avanzar un 11.8%: entre los servicios destaca la importante recuperación de alojamientos y restaurantes (43.3%), y transporte, almacenamiento y mensajería (17.7%). Por su parte, la minería metálica avanzó un 9.7%, el sector agropecuario 3.8% y pesca un 2.8%.

A este resultado, obtenido pese a los efectos de la pandemia, contribuyó la fortaleza y solidez macroeconómica del país, las cuales permitieron dar medidas de impulso a las actividades productivas; también la política monetaria expansiva aplicada por el Banco



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Central de Reserva del Perú; y las menores restricciones a las actividades productivas y de servicios gracias al importante avance del proceso de vacunación en el país.

A esto se suma la fuerte recuperación del comercio exterior, sobre todo de la actividad exportadora que registró, en 2021, un récord histórico de US\$ 56,241 millones (un crecimiento de 35% frente al 2020 y superando, incluso, en 21% la cifra prepandemia de 2019). Los envíos peruanos se vieron favorecidos por la recuperación de la producción local y los mayores precios internacionales, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

En lo que respecta al contexto externo, la economía global también se recuperó y creció 5.9% en 2021, tras un descenso de -4.4% en 2020. El mayor repunte se observó en el segundo trimestre, luego mantuvo una recuperación importante, aunque más lenta debido al aumento de casos de COVID-19 y la persistencia de choques de oferta asociados principalmente a la cadena de suministros; la economía de Estados Unidos creció 5.5%, la Eurozona 5% y China 8%.

En este contexto, a pesar del entorno sanitario, económico y político, local e internacional, en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) hemos logrado avanzar en hitos importantes del proceso de promoción de los proyectos, convocando a inversionistas para presentar propuestas o manifestar su interés por diferentes proyectos en los sectores de electricidad, salud, educación, comunicaciones, parques industriales, entre otros. Lo anterior ha permitido alcanzar metas importantes en la cartera de proyectos de APP y Proyectos en Activos, maduros y en maduración.

En 2021, se suscribieron los dos contratos de Concesión de los proyectos “Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV” y “Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV”, así como el contrato de seguridades y garantías del estado peruano respectivo; estas inversiones beneficiarán al departamento de Ica. También hemos adjudicado los proyectos Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia y Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV, que requieren una inversión estimada de US\$ 47 millones, para atender con eficiencia y calidad la creciente demanda de energía eléctrica en los departamentos de Madre de Dios y Piura, cuyos contratos de Concesión fueron suscritos en julio 2021.

Se llevaron también a cabo los procesos de licitación de los proyectos Ferrocarril Huancayo Huancavelica y la Masificación del Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali, los cuales fueron declarados desiertos. Cabe señalar que, respecto al proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica, el MTC y PROINVERSIÓN al cierre de diciembre 2021, vienen evaluando la posibilidad de plantear una nueva convocatoria; mientras que en el caso del proyecto Masificación de Gas Natural, el MINEM retiró el encargo a PROINVERSIÓN por lo que ya no forma parte de la cartera de proyectos.

Adicionalmente, la entidad ha realizado convocatorias a concursos de proyectos APP y Proyectos en Activos por un monto estimado de US\$ 1350 millones: los Hospitales de Piura y Chimbote de ESSALUD; la línea de transmisión Reque-Nueva Carhuaquero y Subestación Estación Tumbes; Bandas AWS-3 y 2.3 GHz (may.21); y el Parque Industrial de Ancón. También la aprobación de la declaratoria de interés de Iniciativas Privadas por US\$ 66 millones (proyecto COAR Centro).

Igualmente, durante el 2021, la entidad participó en la evaluación de la adenda 13 del proyecto Majes Siguanas II, dando nuestra opinión favorable en abril de 2021 en el ámbito de nuestra competencia, lo que contribuyó a viabilizar el destrabe del proyecto. La suscripción de esta adenda es de trascendental importancia para la economía de la región Arequipa



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

porque permitirá el desarrollo de nuevos proyectos, generando beneficios para la ciudadanía.

Los procesos de promoción de la inversión privada son un trabajo conjunto de diversas entidades del Estado, como los ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales que nos encargan los proyectos, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República, los entes reguladores cuando corresponda, por lo que su éxito depende de la coordinación entre cada uno de nosotros, con el objetivo de sacar adelante un proyecto. Por ello, en PROINVERSIÓN hemos desplegado todos los esfuerzos para lograr nuestras metas y objetivos, manteniendo una relación y comunicación fluida y constante con las sucesivas gestiones de los ministerios, los gobiernos regionales y locales, demostrando la confianza que genera PROINVERSIÓN por su alto nivel técnico.

También PROINVERSIÓN ha desplegado toda una estrategia comercial de atracción de nuevos inversionistas a través de roadshows y reuniones bilaterales con empresas interesadas en diversos proyectos de inversión. Seguiremos apostando por el futuro del país, desarrollando infraestructura y servicios públicos de calidad para más peruanos.

De otro lado, en 2021, en PROINVERSIÓN se brindó capacitación, asesoría y asistencia técnica gratuita a las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y los hemos articulado con las empresas privadas interesadas en financiar proyectos de inversión pública a través del mecanismo Obras por Impuestos. Por ello, el año pasado el avance del mecanismo Obras por Impuestos, en términos de monto de adjudicación, ha sido muy importante y ha superado largamente la meta establecida. En el periodo enero – diciembre de 2021 las entidades públicas han adjudicado 58 proyectos por S/ 619 millones, superando en 27% la meta anual establecida de S/ 487 millones. Incluso, el monto adjudicado en 2021 es mayor que el monto anual adjudicado en todo 2020 (S/ 206 millones), en 2019 (S/ 563 millones) y en 2018 (S/ 598 millones).

Asimismo, en el periodo enero – diciembre de 2021, se desarrollaron 1,461 actividades de asistencia técnica; 798 eventos, foros, talleres, reuniones informativas o consultas de promoción; y 195 talleres de capacitación, en los mecanismos de APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a nivel nacional. Todo esto forma parte de la estrategia de descentralización de servicios de la entidad, cuyos principales objetivos son: transferencia de conocimientos, asesoría técnica, mapeo integral de las oportunidades de aplicación de APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

El año 2021 también fue un año de avances en el Fortalecimiento Organizacional de la entidad. Se buscó especializar y reposicionar a la agencia como una entidad técnica y enfocada en la ejecución de las fases de estructuración y transacción de los proyectos de APP y Proyectos en Activos en el marco de la cartera priorizada, acorde con la Política Nacional de Inversión Privada y el Decreto Legislativo 1362, su Reglamento y normas conexas.

Para tal fin, se desarrolló una nueva estructura organizacional para pasar del esquema tradicional a un esquema “matricial” con retroalimentación; esta estructura fue aprobada por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Asimismo, hemos elaborado los documentos de gestión de personal: CAP y perfiles; e iniciado el proceso de modernización de PROINVERSIÓN: activamos algunas unidades, contamos con lineamientos para operar bajo nuevo esquema y contamos con propuesta de nuevo ROF de la entidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### 3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

#### OEI.01. PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL CIERRE DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL PAÍS

Indicador: Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país.

En el año 2021 se adjudicaron los proyectos de Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado Iberia y Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV.

El 30 de abril de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación de ofertas y adjudicación de la Buena Pro de los proyectos Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia y Subestación Valle del Chira 220/60/22.9 kV, siendo el postor CELEO REDES S.L.U. adjudicatario de la Buena Pro del concurso.

Estos proyectos permitirán:

Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia

- Atender la demanda creciente de energía eléctrica del Sistema Eléctrico Rural Iberia - Iñapari con los estándares adecuados de calidad y confiabilidad de suministro.
- Abastecer el suministro eléctrico a la ciudad de Iberia, tanto poblaciones como cargas industriales de la zona, con energía proveniente del SEIN.

Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV

- Afianzar la operación del sistema eléctrico de la zona norte del Perú, en los aspectos técnicos relevantes para proveer el suministro de energía con estándares adecuados de calidad y confiabilidad de suministro.
- Contribuir a la solución de los problemas técnicos que presenta el sistema como la congestión en líneas de transmisión y la caída de tensión en barras de subestaciones.

Los montos de inversión comprometidos son de US\$ 15,28 y US\$ 13,55 millones respectivamente, lo que sumados hacen un total de US\$ 28.83 millones de los US\$ 2,356.42 millones establecidos como meta, lo que representa un nivel de cumplimiento del 1.2%, lo que evidencia una significativa brecha por superar.

#### Dificultades presentadas

- a) La suspensión del cómputo de plazos de inicio y tramitación de los procedimientos administrativos regulados por leyes o disposiciones especiales, mediante Decretos Supremos, a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, generó retrasos en la aprobación de documentos vinculados a hitos de los procesos de promoción de la inversión privada.
- b) Limitaciones por el aislamiento social obligatorio y la prohibición de reuniones o eventos con asistencia de público, en el marco del Estado de Emergencia Nacional y Sanitaria, lo cual dificultó la obtención de información relacionados a documentos técnicos de los proyectos.
- c) Retrasos en la remisión de información técnica por parte de las entidades vinculadas a los proyectos maduros, originando así modificaciones en los cronogramas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- d) Retrasos en la aprobación de la viabilidad de los proyectos en la fase de formulación por parte de los sectores.
- e) Modificaciones en los cronogramas de los proyectos.
- f) Falta de definición del alcance de los proyectos por parte de los sectores.
- g) Desconfianza de las empresas participantes de los proyectos en las condiciones de inversión en el país que garanticen estabilidad política, económica y jurídica.
- h) Comunicaciones de representantes de algunas organizaciones, que no participan ni han registrado ninguna intervención en las actividades de un concurso público, pero que sin embargo manifiestan su disconformidad con el concurso, y demandan que las autoridades suspendan el referido proceso.
- i) El año 2021, ante una severa caída en la captación de Recursos Directamente Recaudados lo que motivó restricciones en la disponibilidad de recursos, hubo retrasos para la contratación de consultorías.

## OEI.02. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Indicador: Porcentaje de manuales de gestión de procesos documentados, implementados u optimizados coadyuvantes al fortalecimiento de la gestión institucional.

Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad. Se calcula contabilizando el número de procesos documentados, implementados u optimizados entre el número total de procesos identificados.

En la Gestión por Procesos que se viene implementando en la entidad dentro del marco de la Metodología para la implementación de la gestión por procesos en PROINVERSIÓN - aprobada por Resolución de la Secretaría General N° 081-2019, se ha aprobado mediante Resolución de la Secretaría General N° 091-2019 Mapa de Procesos de PROINVERSIÓN, este mapa identifica los siguientes procesos:

- a) Procesos misionales (M)
  - M01 - Gestión del Portafolio de Proyectos.
  - M02 - Gestión de la Promoción de la Inversión Privada
  - M03 - Asistencia Técnica, Fortalecimiento de Capacidades y Promoción de Obras por impuestos, Asociaciones Publico Privadas y Proyectos en Activos
- b) Procesos estratégicos (E)
  - E01 - Proceso de Dirección Institucional
  - E02 - Proceso de Planeamiento y Modernización Institucional
  - E03 - Proceso de Supervisión de la Gestión Institucional
- c) Procesos de soporte (S)
  - S01 - Proceso de Gestión de Recursos Humanos
  - S02 - Proceso de Gestión Logística
  - S03 - Proceso de Gestión de las Tecnologías de la Información
  - S04 - Proceso de Gestión de las Comunicaciones e Imagen Institucional
  - S05 - Proceso de Gestión Documentaría
  - S06 - Proceso de Gestión Financiera
  - S07 - Proceso de Gestión Legal
  - S08 - Proceso de Gestión Presupuestal

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

➤ S09 - Proceso de Soporte a la Gestión del Portafolio de Proyectos

Durante el año 2020 se han desarrollado procedimientos que pertenecen a los siguientes macroprocesos:

- M01 - Gestión del Portafolio de Proyectos
- E02 - Planeamiento y Modernización Institucional
- S02 - Gestión Logística
- S03 - Gestión de las Tecnologías de la Información

Durante el año 2021 se ha actualizado la Metodología para la implementación de la Gestión por Procesos en PROINVERSIÓN – aprobándose esta mediante Resolución de la Secretaría General N° 098-2019; asimismo se continuó con el desarrollo de los procedimientos de los macroprocesos de:

- S04 - Proceso de Gestión de las Comunicaciones e Imagen Institucional
- M01 - Gestión del Portafolio de Proyectos

Lo que resulta en 5 macroprocesos que vienen siendo documentados frente a los 15 macroprocesos identificados, lo que representa un nivel de avance de 33%, frente al 40% establecido como meta para el 2021 que corresponde a un nivel de cumplimiento de 83%:

Dificultades presentadas

Insuficientes recursos humanos para el desarrollo de la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad.

Medidas adoptadas

Involucrar y capacitar en mayor medida a las unidades orgánicas que conforman la entidad para potenciar su capacidad de elaborar los documentos que se generen en la Gestión por Procesos.

### **OEI.03. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES**

Indicador: Porcentaje de actividades ejecutadas que permitan la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres.

Durante el año 2020 se han realizado las siguientes actividades relacionadas con la implementación del sistema de gestión de riesgo de desastres:

1. Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 014-2021 Se constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en PROINVERSIÓN
2. Mediante Acta N° 001-2021 GTRD/PROINVERSIÓN – Se instaló el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre;
3. Mediante Acta N° 002-2021 GTRD/PROINVERSIÓN – Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno y del Plan Anual de Actividades del GTGRO - PROINVERSIÓN;
4. Mediante Acta N° 003-2021 GTRD/PROINVERSIÓN – Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN;
5. Mediante Acta N° 004-2021 GTRD/PROINVERSIÓN – Se conforma el Equipo Técnico en GRD del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – PROINVERSIÓN;

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

6. Mediante Acta N° 005-2021 GTRD/PROINVERSIÓN – Se informa de visitas técnicas realizadas a sedes de la entidad; y
7. Mediante Acta N° 006-2021 GTRD/PROINVERSIÓN – Se aprueba el Plan de Continuidad Operativa de PROINVERSIÓN.

Con lo que se tiene que de las 13 actividades programadas para el 2021 se llevaron a cabo 7, obteniéndose un porcentaje de avance del 54% frente a la meta establecida de 80%, lo que representa un nivel de avance de 68%.

#### Dificultades presentadas

- a) Imposibilidad de desarrollar los temas referidos a la Gestión de Riesgo de Desastres debido a las limitaciones en la cantidad de personal en las unidades organizacionales responsables, especialmente de aquel que pueda desarrollar labores relacionadas a la gestión del riesgo de desastres.
- b) Falta de personal especializado en la gestión del riesgo de desastres.
- c) Falta de capacitación en el tema
- d) Falta de definiciones en la normatividad marco de la Gestión de Riesgo de Desastres

#### Medidas adoptadas

Se contrató los servicios de un consultor para el apoyo en la elaboración de los documentos necesarios para el desarrollo de estas actividades.

## **4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)**

### **4.1. APROBACIÓN DEL POI 2021 Y SUS MODIFICACIONES**

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 ha sido aprobado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 075-2020, comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2020 - 2023, aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 031-2021.

El POI 2021 se elaboró en el marco del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, articulado con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 del sector Economía y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo de CEPLAN N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN.

Para el 2021 se programaron 97 actividades operativas con sus respectivas metas, de las cuales 8 registraron 0% de ejecución, 5 alcanzaron un cumplimiento de hasta 50%, 14 tuvieron un cumplimiento entre 50% y 100% y 70 actividades alcanzaron un cumplimiento igual o mayor al 100%.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### Cumplimiento metas físicas de las Actividades Operativas al 2021

Meta / Órgano / Unidad Orgánica	N° de actividades en el Plan Operativo	% Cumplimiento anual metas físicas
Meta 11: Dirección Ejecutiva	2	115%
Meta 15: Órgano de Control Institucional	3	111%
Meta 01: Dirección de Portafolio de Proyectos	23	93%
Dirección de Portafolio de Proyectos	1	100%
Proyectos	3	88%
Sub Dirección de Servicios a los Proyectos	5	149%
Sub Dirección de Gestión del Conocimiento	4	103%
Sub Dirección de Ejecución Oportuna de las Inversiones	3	107%
Meta 17: Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales	3	100%
Meta 03: Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión	4	0%
Meta 02: Dirección Especial de Proyectos	4	39%
Dirección Especial de Proyectos	1	0%
Proyectos	3	41%
Dirección de Inversiones Descentralizadas	8	345%
Meta 04: Promoción de Inversiones Descentralizadas con Participación del Sector Privado	4	315%
Meta 05: Fortalecimiento de Capacidades a Entidades Públicas sobre Mecanismos de Promoción de la Inversión Privada	4	376%
Dirección de Servicios al Inversionista	13	137%
Meta 06: Promoción de Oportunidades y mecanismos de Inversión Privada	3	124%
Meta 07: Servicios de Información y Orientación al Inversionista	1	95%
Meta 08: Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones	7	177%
Meta 19: Post Privatización	2	108%
Meta 10: Secretaría General	4	259%
Meta 16: Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	7	35%
Meta 14: Oficina de Asesoría Jurídica	2	122%
Meta 09: Oficina de Planeamiento y Presupuesto	5	143%
Meta 12: Oficina de Integridad y Transparencia	4	247%
Meta 13: Oficina de Administración	14	112%
Meta 18: Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	8	203%
<b>Total</b>	<b>97</b>	

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2021, del 15.09.2021, se aprobó la primera y única modificación del POI 2021, en atención a los diversos pedidos para adecuar la programación de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Institucional, considerando la coyuntura que a traviesa el país y que impacta en el cumplimiento de sus actividades.

Respecto al Presupuesto:

- Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 065-2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el 2021 por la suma de S/ 219 735 478.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Al 31.12.2021, la entidad tuvo una ejecución financiera de S/ 70 293 127 de los S/ 126 066 853 programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM sin considerar los fondos sociales, lo que representa un cumplimiento del 56%.
- Al 31.12.2021, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la entidad asciende a S/ 222 283 723, de los cuales S/ 96 216 870 corresponden a los fondos sociales que PROINVERSIÓN custodia y transfiere, quedando S/ 126 066 853 como PIM para ejecución de las actividades de los órganos de la entidad. La ejecución presupuestal ascendió a S/ 143 006 848, que representa un 64% respecto del PIM vigente al 31.12.2021, como se muestra a continuación:

### Ejecución Presupuestal al 2021

Unidad Orgánica	PIA	PIM	Total Anual	% de ejecución del PIM
Dirección Ejecutiva	2,643,437	2,485,304	1,822,933	73%
Órgano de Control Institucional	972,158	988,715	937,185	95%
Dirección de Portafolio De Proyectos	40,521,151	39,344,662	26,051,699	66%
Dirección Especial de Proyectos	29,874,544	30,234,828	12,212,694	40%
Dirección de Inversiones Descentralizadas	6,491,015	7,414,161	3,874,412	52%
Dirección de Servicios al Inversionista	4,439,349	4,451,917	2,850,895	64%
Secretaría General	1,657,422	1,717,442	1,449,672	84%
Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	3,313,731	3,282,531	773,135	24%
Oficina de Asesoría Jurídica	3,848,535	4,053,758	1,790,822	44%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1,337,302	1,349,748	973,611	72%
Oficina de Integridad y Transparencia	759,775	699,554	159,214	23%
Oficina de Administración	24,755,291	27,064,002	15,769,142	58%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	2,904,898	2,980,231	1,627,712	55%
<b>Sub Total (sin considerar Fondos Sociales)</b>	<b>123,518,608</b>	<b>126,066,853</b>	<b>70,293,127</b>	<b>56%</b>
Fondos Sociales	96,216,870	96,216,870	72,713,721	76%
<b>Total</b>	<b>219,735,478</b>	<b>222,283,723</b>	<b>143,006,848</b>	<b>64%</b>

## 4.2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

### 4.2.1. DESEMPEÑO DE INDICADORES DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEIS)

**AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.**

Indicador 1: Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.

Se incorporaron 3 proyectos a la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN de los 5 estimados, lo que representa un nivel de cumplimiento del 60%, estos proyectos son:

- (2 proyectos) Mediante Acuerdo PROINVERSIÓN N° 109-3-2021-CD, adoptado en sesión del 09 de julio de 2021, el Consejo Directivo aprobó la incorporación de los proyectos 1 “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas” y “Subestación Nueva

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes – Tumbes” al proceso de promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada mediante la cual se realizará el proyecto, siendo a través de la Asociación Público Privada.

- (1 proyecto) Mediante Acuerdo de PROINVERSIÓN del 24 de marzo de 2021), se aprobó la incorporación del Proyecto IPC Mejoramiento y ampliación del sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de las localidades de Huancayo, el Tambo y Chilca, departamento de Junín – PTAR Huancayo.

#### Indicador 2: Número de participantes / Número de proyectos

El número de participantes se obtendrá de la sumatoria de las cantidades de derechos de participación pagados por los inversionistas y de las expresiones de interés en cada uno de los procesos de promoción de la inversión privada / el número de proyectos.

- Derechos de participación
- Expresiones de interés

Se tuvieron 76 empresas participando en 7 proyectos, lo que resulta en 11 participantes por proyecto en promedio, frente a la meta estimada de 3 participantes por proyecto, se tiene un nivel de cumplimiento del 367%.

- 15 empresas pagaron el derecho de participación para el Concurso Público del Proceso de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto Parque Industrial Ancón.
- 20 empresas pagaron el derecho de participación para el concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión del proyecto "Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash".
- 21 empresas pagaron el derecho de participación para el concurso de proyectos integrales para la entrega en concesión del proyecto " Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, Distrito de Veintiséis de Octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura".
- 5 empresas pagaron el derecho de participación para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los Proyectos "Bandas 1.750-1,780MHz y 2,150 - 2,180 MHz" y "Banda 2,300 - 2,330 MHz".
- 9 empresas pagaron el derecho de participación para el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Enlace 220 kV Reque-Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociados y "SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes.
- 4 empresas pagaron en el 2021 el derecho de participación para el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto "Línea de Transmisión 500kV Subestación Piura Nueva - Frontera".
- 2 empresas pagaron el derecho de participación para el Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia" y "Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV"

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### **AEI.01.02 Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.**

Indicador 1: Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada

Indica el servicio de atenciones que se brinda a las diferentes entidades.

Se brindó asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a 179 entidades, lo que representa un nivel de cumplimiento del 161% frente a la meta establecida de 111 entidades públicas.

### **AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Indicador 1: Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país

En el año 2021 se participó en 45 eventos de promoción de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN y las oportunidades de inversión en el país, alcanzándose un nivel de cumplimiento de 180% frente a los 25 eventos programados. En estos eventos participaron como expositores el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, los directores de la Dirección de Portafolio de Proyectos, Dirección Especial de Proyectos, la Dirección de Servicios al Inversionista, directores de proyectos, así como, los titulares o funcionarios de los diversos sectores titulares de la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN.

Estos eventos están dirigidos principalmente a empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros pertenecientes a los sectores que promueve la entidad, en su mayor parte estos eventos se desarrollaron de manera virtual.

Indicador 2: Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado

El número de eventos descentralizados se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con entidades del Gobierno Nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

En el año 2021 se efectuaron 25 eventos de promoción de inversiones descentralizadas, lográndose un nivel de cumplimiento de 100% frente a la meta establecida.

Entre estos eventos tenemos 17 talleres y 8 eventos lo que representa un nivel de cumplimiento del 17% frente a los 150 eventos programados, cabe señalar que también se llevaron a cabo 354 reuniones informativas y 420 atenciones de consultas de Promoción de manera virtual.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

#### **AEI.01.04 Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Indicador 1: Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada

En el año 2021 se brindaron 274 atenciones que comprenden las brindadas a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) que realizan consultas o requieren información para la evaluación de proyectos, oportunidad de inversión, mecanismos de facilitación de la inversión privada, así como las reuniones bilaterales sostenidas en los roadshows o webinars; asimismo, para el cálculo del cumplimiento de este indicador se consideran el número de visitas a la sección de Facilitación de la Inversión Privada (portal clima de inversión).

El nivel de cumplimiento alcanzado es de 110% frente a los 250 inversionistas previstos.

Indicador 2: Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones.

Este indicador cuantifica el servicio prestado a los inversionistas.

El número de atenciones se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de atenciones a inversionistas, se considera: convenios de estabilidad jurídica negociados y respectivas adendas; y contratos de inversión negociados y sus respectivas adendas.

Durante el año 2021 se atendieron 88 solicitudes de trámites en los sectores de agricultura, construcción, electricidad, comunicaciones, finanzas, minería, puertos, transporte y turismo. 61 de estos trámites corresponden a contratos de inversión para la recuperación anticipada del IGV y 27 a convenios de estabilidad jurídica.

El nivel de cumplimiento alcanzado es de 135% frente a las 65 atenciones previstas.

#### **AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.**

Indicador: Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información

En el año 2021 se capacitó a funcionarios y/o servidores de 205 entidades públicas en el desarrollo de los mecanismos de Obras por Impuestos, Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, entre estas tenemos 8 entidades públicas de Gobierno Nacional, 25 Gobiernos Regionales, 12 Ministerios, 7 Universidades Públicas y 153 municipalidades Provinciales y Distritales.

El nivel de cumplimiento alcanzado es de 153% frente a las 134 entidades previstas.

#### **AEI.02.01 Procesos internos documentados, implementados u optimizados.**

Indicador: Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados.

En el año 2021 se aprobaron 13 procedimientos:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

#### *M01 - Gestión del Portafolio de Proyectos*

1. P-GP-03 Formulación de Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPCs)
2. P-GP-04 Formulación de Iniciativas Privadas Autofinanciadas (IPAs)
3. P-GP-02 Estructuración de Iniciativas Privadas (IPAs e IPCs)
4. P-GP-06 Transacción de Iniciativas Privadas (IPAs e IPCs)

#### *S04 - Gestión de las Comunicaciones e Imagen Institucional*

5. P-S04.01.01.01-Elaboración y Aprobación del Plan de Comunicaciones
6. P-S04.01.01.02-Implementación y Monitoreo del Plan de Comunicaciones
7. P-S04.01.02.01-Asesoramiento y Elaboración de Planes de Comunicación por Proyecto
8. P-S04.01.02.02-Implementación y Monitoreo de Planes de Comunicación por Proyecto
9. P-S04.01.03-Asesoramiento y/o Soporte en Comunicación Interna
10. P-S04.01.04-Manejo de la Identidad Visual Corporativa
11. P-S04.01.05.01-Servicio de Diseño de Piezas Gráficas
12. P-S04.01.05.02-Servicio de Producción de Piezas Audiovisuales
13. P-S04.01.09-Servicio de Elaboración, Difusión y Monitoreo de Notas de Prensa

El nivel de cumplimiento alcanzado es del 83% frente a los 16 procedimientos previstos a elaborar.

### **AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.**

#### Indicador: Porcentaje de personal capacitado

Durante el año 2021 se ejecutó 43 actividades de 65 programadas, logrando el 66.15% de ejecución. Del total de personal CAP, CAS y Practicantes (265 trabajadores), participó en las actividades de capacitación 226 personas que representan el 85% de todo el personal.

El nivel de cumplimiento alcanzado es del 121% dado que se estableció una meta del 70%.

### **AEI.03.01 Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.**

#### Indicador: Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados

Durante el año 2021 se aprobaron los siguientes instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres:

1. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN 2021 – 2025  
Es un documento que contempla la gestión del riesgo de desastres de una manera integral en PROINVERSIÓN, se implementara en el tiempo en lo que le corresponda, incorporando la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la gestión del riesgo de desastres y sus respectivos procesos que señala la Ley y que en resumen promueva una cultura de prevención y una adecuada capacidad de resiliencia en la institución.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## 2. Plan de Continuidad Operativa

Es un instrumento de gestión que permitirá a la entidad, la continuidad operativa ante una situación de desastre generado por el impacto y magnitud de algún fenómeno natural u antrópico y contar con procedimientos oportuno para continuar brindando de alguna manera sus servicios a la colectividad, identificando los servicios críticos indispensables que se puedan y deban continuar brindando.

El nivel de cumplimiento alcanzado es del 200% dado que se estableció una meta del 1 instrumento de gestión aprobado.

### **AEI.03.02 Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.**

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad

Durante el año 2021 se han implementado los 2 planes aprobados: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de PROINVERSIÓN 2021 – 2025 y el Plan de Continuidad Operativa.

El nivel de cumplimiento alcanzado es del 200% dado que se estableció una meta del 1 instrumento de gestión aprobado.

## **4.2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS**

### **OEI.01 Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país**

#### **AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.**

Los indicadores del PEI 2020-2023 asociados a la AEI.01.01 son:

- Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de PROINVERSIÓN y
- Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI.01.01 son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Dirección Especial de Proyectos (DEP)	<p><b>Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables</b></p> <p>Se contrataron 42 estudios, respecto a 43 programados, alcanzando un 98% de nivel de ejecución.</p> <p>La actividad está principalmente relacionada al asesoramiento de las consultorías a los proyectos. Si bien se presentaron dificultades para el avance, a fin de cumplir con las metas se contrataron consultorías complementarias para el cumplimiento de los objetivos y el avance de los proyectos, ya sea para su incorporación como en el mismo proceso de promoción de la inversión privada.</p> <p><u>Adjudicar la contratación de estudios</u></p> <p>Cartera Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho/Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo</li> </ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>identificados por el MINEDU en Comas y San Martín de Porres /Proyecto Construcción, implementación, mantenimiento y operación de servicios complementarios de centros educativos públicos en Villa María del Triunfo pertenecientes a la UGEL 1, localizados en terrenos del MINEDU/Proyecto Construcción de nueva infraestructura educativo para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana (Proyectos CER)</p> <p>Luego de diversas reuniones para evaluar los términos de referencia y condiciones para la asesoría a las 4 IPC CER, el 24.03.2021, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN autorizó la contratación directa de la Corporación Financiera Internacional suscribiéndose el respectivo Contrato de Servicios de Asesoría Integral y Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco. Se suscribió con fecha 19.03.2021 la Adenda 6 al Contrato N° 008-2016-PROINVERSIÓN, que amplió el alcance del servicio de consultoría, incorporando tareas y productos adicionales al contrato vigente.</li></ul> <p><u>Recepción de Entregables</u></p> <p><b>Cartera Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: Se recibió y aprobó seis (6) entregables en el marco del servicio de Asesoría Integral. Asimismo, se recibió un (1) entregable como resultado de la consultoría de topografía especializada para el replanteo del terreno asignado COAR Huancavelica.</li><li>• Proyecto CER Lima Metropolitana: Se recibió y un entregable en el marco de la Asesoría brindada por la CFI.</li></ul> <p><b>Cartera Saneamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable de Lima: Se recibió y aprobó 7 entregables en el marco del servicio de Asesoría Financiera Integral, habiendo concluido con el 100% de los estudios técnicos.</li><li>• Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín (Ptar Huancayo): Se recibió y aprobó 2 entregables en el marco del servicio de Consultoría Financiero Legal y 4 entregables corresponden a los servicios de consultoría para la revisión de los costos de inversión y de operación y mantenimiento del Estudio de Preinversión y desarrollo de los aspectos técnicos requeridos en la VIC.</li><li>• Proyecto PTAR Chincha: Se recibió y aprobó 2 entregables correspondientes a las consultorías técnica y financiera para la elaboración del Informe de Evaluación para la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada.</li><li>• Proyecto PTAR Cajamarca: Se recibió y aprobó 2 entregables correspondientes a las consultorías técnica y financiera para la elaboración del Informe de Evaluación para la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada.</li></ul> <p><b>Cartera Viales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Anillo Vial Periférico: Se recibió y aprobó 7 entregables en el marco del servicio de Consultoría Técnica y Consultoría Legal.</li><li>• Proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4: Se recibió y aprobó 4 entregables en el marco del servicio de Consultoría Integral.</li></ul>
--	--

	<p><b>Cartera Minería:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto El Algarrobo: Se recibió y aprobó 2 entregables correspondientes a la Consultoría Técnica</li></ul>
Dirección Especial de Proyectos (DEP)	<p><b>Efectuar viajes de promoción e inspección técnica</b></p> <p>Se realizaron 45 viajes de 32 programados, obteniendo un cumplimiento de 141%.</p> <p>La pandemia del COVID originó que se limitaran las inspecciones técnicas, sin embargo, a fin de cumplir con los objetivos y avances del proyecto se realizaron visitas técnicas a fin de establecer sinergias con los sectores involucrados.</p> <p><b>Cartera Educación:</b></p> <p>Como parte de constatar el estado situacional de la infraestructura educativa, mobiliario, equipamiento y sobre todo los talleres EPT, y a fin de que el Consultor plantee estrategias de soluciones, se realizaron inspecciones técnicas a los colegios CER:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho: inspección técnica de 9 entidades educativas comprendidas en el proyecto.</li><li>• Proyecto Intervención de Colegios en Riesgo identificados por el MINEDU en Comas y San Martín de Porres: inspección técnica de 9 entidades educativas comprendidas en el proyecto.</li><li>• Proyecto Construcción de nueva infraestructura educativo para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana: inspección técnica de 13 entidades educativas comprendidas en el proyecto.</li></ul> <p>Asimismo, se realizaron inspecciones técnicas en los terrenos comprendidos en el proyecto COAR:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: Una visita Técnica a la ciudad de Chontabamba para inspección del terreno con el nuevo proponente. Asimismo, se realizó una visita técnica para supervisar la ejecución de la consultoría de topografía</li></ul> <p><b>Cartera Saneamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la ciudad de Puerto Maldonado, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios (Ptar Puerto Maldonado): Se realizaron dos inspecciones técnicas: la primera acompañando a la CGR a la zona de influencia del proyecto y la segunda relacionada a la inspección de campo efectuada a los predios del Proyecto, obras del colector universitaria y EBAR-5A, y reuniones con MPT, MDLP, EMAPAT S.A y Gobierno Regional.</li><li>• Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable de Lima: se realizaron visitas técnicas para afianzar la participación de las comunidades con miras a la aceptación del proyecto y obtener las Actas de Entendimiento.</li></ul>
Dirección Especial de Proyectos (DEP)	<p><b>Efectuar las actividades de los procesos</b></p> <p>Se realizaron 3 de las 27 actividades programadas, lo que representa un nivel de cumplimiento del 11%.</p> <p><b>Cartera Educación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Aporte de infraestructura y servicios complementarios a la gestión educativa para nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las regiones Pasco, Huancavelica y Cusco: ratificación de la VIC y de la Declaratoria de Interés se concretó en marzo y la publicación de la Declaratoria de Interés. La principal dificultad ha sido lograr que se programe la sesión de Consejo Directivo para que</li></ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>evalúe la aprobación de la adjudicación directa, debido al cambio en las autoridades del gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Colegios CER: la capacidad presupuestal del sector retrasó la incorporación de los proyectos CER VMT, CER ATE-AJL, CER SMP COMAS al proceso de promoción de la inversión privada; pérdida de vigencia de los acuerdos y arreglos institucionales correspondientes a los predios para el plan de reubicación temporal; falta de apoyo político a la modalidad de APP.</li></ul> <p><b>Cartera Saneamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín: El Consejo Directivo aprobó la incorporación del proyecto al proceso de promoción de la inversión privada.</li><li>• Proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable de Lima: cambios en los funcionarios de la alta dirección del MVCS y SEDAPAL por la entrada del nuevo gobierno ha implicado realizar varias reuniones para explicar los avances y detalles del Proyecto; retraso en la ejecución de las obras de reparación en la Planta Huachipa I y Ramal Norte, debido a las demoras en la aprobación del expediente técnico de las obras de reparación en Huachipa-Ramal Norte; retraso en la suscripción de una adenda al convenio de servidumbres entre SEDAPAL y Statkraft que defina/precise las obligaciones de las partes (terrenos, régimen de descarga y plan de abandono de CCHHs); cambios en las juntas directivas de las comunidades campesinas involucradas ha implicado mayor trabajo social para la suscripción de actas de entendimiento sobre la aceptación del proyecto.</li><li>• Ptar Puerto Maldonado: se tuvo como limitante no obtener la capacidad presupuestal por parte del MVCS; duplicidad de obras ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Tambopata que generaron la modificación de alcance del proyecto, controversia de competencia de SUNASS.</li><li>• Ptar Huancayo: como limitantes se tuvo la demora en la atención de requerimiento de información de otras entidades vinculadas al PPIP; demora en los acuerdos con la comunidad para la ejecución de la planta de tratamiento de aguas residuales en terrenos de su propiedad así como la identificación del terreno para la reubicación de Ptar por encontrarse en zona de la faja marginal; demora en los compromisos para definir las tarifas; demora en definir el esquema de cofinanciamiento de operación y mantenimiento por parte del MVCS</li><li>• PTARs: Se debe señalar que el principal factor de dificultad para el avance los proyectos ha sido el excesivo retraso por parte del MVCS para la formulación de los proyectos. Sin embargo, como resultado de los proyectos que se han venido declarado viables, se considera que los principales riesgos latentes son: disponibilidad de predios; duplicidad de proyectos; capacidad presupuestal; riesgo de ingresos por impacto tarifario.</li></ul>
Dirección Especial de Proyectos (DEP) (Jefatura)	<p><b>Elaboración del contrato estándar</b></p> <p>Las metas previstas en esta actividad no se cumplieron, toda vez que se recibió del MEF a opinión de la Dirección de Política de Inversión Privada en la que comunicó su opinión no favorable a la propuesta de Contrato Estándar (julio 2021), lo que originó nuevas reuniones de trabajo con el consultor.</p>
Dirección de Portafolio de Proyectos	<p><b>Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables</b></p> <p>Se contrataron 58 estudios, respecto a 61 programados, alcanzando un 95% de nivel de ejecución.</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(DPP)

Se contrataron y/o se recibieron entregables relacionados a los siguientes proyectos:

- Gestión integral de residuos sólidos para los establecimientos de salud en Lima metropolitana.
- Masificación de Uso de Gas Natural – Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en las Regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali.
- Sistema Complementario LT 138 kV Puerto Maldonado Iberia – SE Valle del Chira.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.
- Banda de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz.
- Teleférico Centro Histórico de Lima - Cerro San Cristobal.
- Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue.
- Enlace 220 kV Reque Nueva Carhuaquero y SE Tumbes.
- LT Piura Nueva – Frontera.
- Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona.
- Enlace 220kV Reque-Nueva Carhuaquero, subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas / SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60kV Nueva Tumbes – Tumbes.
- Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín, Trujillo / En lace 500 kV Celendín - Piura.
- Enlace 220 kV Ica-Poroma, ITC Enlace 220 kV Caclic – Jaén Norte.
- “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos) ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”.
- Nuevo Hospital Militar Central.
- Parque Industrial Ancón.

#### **Efectuar viajes de promoción e inspección técnica**

Se ha ejecutado 7 de 6 viajes programados, lo que representa 117% de cumplimiento de las metas físicas programadas en el año 2021, efectuándose visitas de campo relacionados a los siguientes proyectos:

- Terminal Portuario San Juan de Marcona: visita de campo al área del terminal portuario.
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica: visita de campo para realizar una inspección técnica con las empresas precalificadas del proyecto.
- Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao.

#### **Efectuar las actividades de los procesos**

Se ha ejecutado 37 de las 45 actividades programadas, lo que representa 82% de avance de las metas físicas programadas en el año 2021, conforme se detalla a continuación:

- Aprobación de las Bases y Versión Inicial de Contrato del proyecto Parque Industrial Ancón (Acuerdo Consejo Directivo PROINVERSIÓN N° 104-1-2021-CD) efectuado en el mes de enero.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Publicación de la convocatoria del proyecto Parque Industrial Ancón (enero).
- Firma de los Contratos de los proyectos: (i) Subestación Chíncha Nueva de 220/60 kV; y, (ii) Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV, efectuado en el mes de marzo.
- Aprobación de la Versión Final de Contrato de los proyectos (i) Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia; y, (ii) Sub Estación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV, efectuado en el mes de marzo.
- Adjudicación de la buena pro de los proyectos: (i) Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado – Iberia; y (ii) Sub Estación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV, efectuado en el mes de abril.
- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de Concesión del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash”, efectuado en el mes de abril.
- Aprobación del Informe de Evaluación del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash”, efectuado en el mes de abril.
- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de Concesión del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”, efectuado en el mes de abril.
- Aprobación del Informe de Evaluación del proyecto “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”, efectuado en el mes de abril.
- Aprobación del Informe de Evaluación del proyecto “Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana, efectuado en el mes de abril.
- Aprobación del Informe de Evaluación de los proyectos: (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”; y (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes” (Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 56-2021-Líneas de Transmisión), efectuado en el mes de mayo.
- Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Especial de los Proyectos: (i) “Bandas 1,750 - 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz”; y, (ii) “Banda 2,300 – 2,330 MHz” (Acuerdo Comité Pro Transportes y Comunicaciones N° 118-1-2021-Telecomunicaciones) efectuado en el mes de mayo.
- Aprobación de la Versión Inicial del Contrato de Concesión Única de los Proyectos: (i) “Bandas 1,750 - 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz”; y, (ii) “Banda 2,300 – 2,330 MHz” (Acuerdo Comité Pro Transportes y Comunicaciones N° 118-1-2021-Telecomunicaciones), efectuado en el mes de mayo de 2021.
- Publicación de la Convocatoria de los proyectos “Bandas 1,750 - 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz”; y, (ii) “Banda 2,300 – 2,330 MHz”
- Aprobación del Informe de Evaluación de los proyectos (relacionado a la modificación sustancial del numeral 5.2): (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”; y, (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes” (Acuerdo Comité Pro-Minería y Energía N° 59-2021-Líneas de Transmisión), efectuado en el mes de junio.
- Aprobación de las Bases (modificaciones sustanciales) del proyecto Línea de Transmisión 500Kv Subestación Piura Nueva – Frontera (Acuerdo Comité Pro

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Minería y Energía N° 58-2-2021-Transmisión Eléctrica), efectuado en el mes junio de 2021.

- Aprobación del Informe de Evaluación: (i) “Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana” (Acuerdo Comité Pro Social N° 134-1-2021-IPC IRSE SALUD), efectuado en el mes de julio 2021.
- Aprobación del Plan de Promoción de los Proyectos: (i) Enlace 220 kV Reque - Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas y (ii) SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes (Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 60-1-2021 – Líneas de Transmisión), efectuado en el mes de julio 2021.
- Aprobación del Informe de Evaluación Integrado: (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”; y, (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes” (Acuerdo Comité Pro-Minería y Energía N° 62-1-2021-Líneas de Transmisión de fecha 27.09.2021).
- Aprobación de la Versión Inicial de los Contratos para la entrega en concesión de los proyectos: (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”; y, (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes” (Acuerdo Comité Pro-Minería y Energía N° 62-1-2021-Líneas de Transmisión de fecha 27.09.2021).
- Aprobación de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos: (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”; y, (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes” (Acuerdo Comité Pro-Minería y Energía N° 62-1-2021-Líneas de Transmisión de fecha 27.09.2021).
- Publicación de la convocatoria de los proyectos (i) “Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas”; y, (ii) “SE Nueva Tumbes 220/60 kV – 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes”
- Versión Inicial del Contrato: (i) “Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial de Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”; mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 42-2021/DPP/SAL.04 del 14.10.2021 se ratificó el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 125-2-2021-Salud y el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 138-2-2021-Salud.
- Bases del Concurso: “Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial de Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”; mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 45-2021/DPP/SAL.04 del 18.10.2021 se ratificó el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 141-4-2021-Salud ESSALUD Piura.
- Versión Inicial del Contrato: (i) “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash”; mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 43-2021/DPP/SAL.04 del 14.10.2021 se ratificó el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 125-1-2021-Salud y el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 138-1-2021-Salud.
- Bases del Concurso: (i) “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash”; mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 44-2021/DPP/SAL.04 del 18.10.2021 se ratificó el Acuerdo Comité Pro Social+ N° 141-1-2021-Salud Essalud Chimbote.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación de la convocatoria: “Creación de los Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial de Piura de ESSALUD, distrito de Veintiséis de octubre, provincia de Piura, departamento de Piura”, efectuado en el mes de octubre de 2021.</li><li>• Publicación de la convocatoria “Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD, distrito de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash”.</li><li>• Aprobación del Informe de Evaluación de los proyectos (Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 64-1-2021 – Líneas de Transmisión, del 03.12.2021): “Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”.</li></ul>
Dirección de Portafolio de Proyectos (DPP) (Jefatura)	<p><b>Evaluar el estado del portafolio de proyectos de la DPP</b></p> <p>Se realizó 12 documentos de 12 programados, alcanzando el 100% de la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se gestionó un servicio, que contribuyó a realizar un seguimiento a los contratos de consultoría y sus respectivas adendas con relación a los proyectos a cargo de la DPP; así como, a la culminación de la revisión de los procedimientos (en el marco de la gestión de los procesos) y directivas relacionadas a la gestión de los proyectos.</li><li>• Se realizó reuniones de trabajo periódicas con cada Director de Proyecto y su equipo de colaboradores, estableciendo hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos.</li><li>• Se realizó seguimiento a los cronogramas de los proyectos, supervisando el avance de los proyectos, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.</li><li>• Se emitió informes de gestión que evalúan el estado del portafolio de proyectos de la DPP.</li></ul>
Sub Dirección de Servicios a los Proyectos (SSP)	<p><b>Evaluar la admisión a trámite de iniciativas privadas</b></p> <p>Se emitieron 11 informes de los 5 programados, alcanzando un cumplimiento del 220%, según se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El 22.12.2020, se presentó una IPA, cuyos especialistas asignados para la evaluación de los requisitos conforme a la normatividad vigente emitieron sus informes el 05.01.2021, concluyendo que la misma presentaba observaciones de índole técnico; quedando pendiente la presentación de la subsanación de observaciones, el mismo que fue evaluado en el mes de febrero de 2021.</li><li>• El 23.02.2021 se emitió el Informe N° 01-2021/DPP/SSP, mediante el cual se evaluó el cumplimiento de los requisitos mínimos de una IPA, presentado el 22.12.2020, se presentó una IPA.</li><li>• El 08.03.2021 se emitió la Carta N° 05-2021-PROINVERSION/DPP, el cual recoge la evaluación técnica, financiera y legal efectuada a una IP presentada con fecha 17.02.2021; y se comunica al Proponente que se ha considerado tenerla por no presentada. Es preciso señalar que, no se emitió el Informe de Evaluación del cumplimiento de requisitos mínimos, sin embargo, dicha Carta consolida las evaluaciones efectuadas realizada con personal de planta de la SSP.</li><li>• El 15.04.2021 se emitió la Carta N° 03-2021-PROINVERSION/DPP/SSP, el cual recoge las observaciones técnica, financiera y legal efectuada a una IP presentada con fecha 06.04.2021; y se solicita al proponente la subsanación respectiva en virtud de la normativa vigente.</li><li>• El 24.05.2021 se emitió la Carta N° 09-2021-PROINVERSION/DPP, mediante el cual se comunica al proponente de una IPA que, habiendo culminado con la</li></ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

evaluación de la subsanación de observaciones, se ha concluido tenerla por no presentada.

- La SSP, con fecha 23.06.2021, solicitó a los Especialistas Legal, Financiero y Técnico la evaluación de los requisitos mínimos para la admisión a trámite de una IPA, asignando también un coordinador para revisar y gestionar los documentos emitidos. Al respecto, mediante el aplicativo Microsoft Teams, el 30.06.2021 se efectuó una reunión con los especialistas evaluadores respecto a los avances en la revisión de los requisitos mínimos de Admisión a Trámite de la IPA, sin embargo, los informes de evaluación se emitieron con fecha 01.07.2021.
- El 06.07.2021 se emitió la Carta N° 10-2021-PROINVERSION/DPP, el cual recoge la evaluación técnica, financiera y legal efectuada a una IPA presentada con fecha 23.06.2021; y se comunica al Proponente que se ha considerado tenerla por no presentada. Es preciso señalar que, no se emitió el Informe de Evaluación del cumplimiento de requisitos, sin embargo, dicha Carta consolida las evaluaciones efectuadas realizadas con personal de planta de la SSP, cuyos informes financiero, legal y técnico fueron emitidos con fecha 01.07.2021.
- El 04.08.2021, se emitieron las Cartas N° 07 y 08-2021-PROINVERSION/DPP/SSP, los cuales recogen las observaciones técnicas, financieras y legales efectuadas a dos IPC presentadas cada una con fecha 23.07.2021, correspondiente a la ventana de presentación de IPC aperturada por el MVCS; y se solicita a los proponentes la subsanación respectiva en virtud de la normatividad vigente. Las evaluaciones efectuadas se realizaron con personal de planta de la SSP, cuyos informes se emitieron el 02.08.2021.
- El 02 y 08.09.2021, se emitieron las Cartas N° 20 y 21-2021-PROINVERSION/DPP, respectivamente, los cuales recogen la culminación de la evaluación técnica, financiera y legal efectuada a dos IPCs.
- El 22.10.2021 se emitió la Carta N° 14-2021-PROINVERSION/DPP/SSP, el cual recoge las observaciones técnica, financiera y legal efectuada a una IPA presentada con fecha 12.10.2021; y solicita al proponente la subsanación respectiva en virtud de la normativa vigente.
- El 25.11.2021 se emitió la Carta N° 17-2021-PROINVERSION/DPP/SSP, el cual recoge las observaciones técnica, financiera y legal efectuada a una IPA presentada con fecha 16.11.2021; y se solicita al proponente la subsanación respectiva en virtud de la normativa.

#### **Poner a disposición y coordinar las labores de los equipos técnicos para ejecutar las fases de los proyectos**

Se cumplió con el 100% de la ejecución de las metas físicas de la actividad operativa, habiéndose realizado las 12 actividades programadas, para lo cual se puso a disposición y se ha realizado las coordinaciones relacionadas a las labores de los equipos técnicos para ejecutar las fases de los proyectos, emitiéndose diversos documentos.

#### **Atender las solicitudes de personas naturales y organismos públicos y privados**

Se atendieron 66 solicitudes de personas naturales y organismos público y privados relacionados a procesos adjudicados, de los 32 programados, relacionado a proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, gestión de iniciativas privadas, entre otros, obteniéndose una ejecución de 206% de las metas físicas programadas:

- Durante el mes de enero de 2021 se atendió cuatro (4) solicitudes, correspondientes a: OCI del Gobierno Regional de La Libertad: 1. (E012100321); Fiscalía: 2. (E012100442); Contraloría General de la República: 3. (E012100260); y, de una persona natural - Miguel Sánchez Moreno: 4. (E012006992).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Durante el mes de febrero de 2021 se atendió cuatro (4) solicitudes, correspondiente a: Congreso de la República: 1. (E012100895); Ministerio de Transportes y Comunicaciones: 2. (E012100765); una persona natural - Álvaro Gomí Alcázar: 3. (E012006767); y, ELECTROPERÚ S.A.: 4. (E012100661).
- Durante el mes de marzo de 2021 se atendió seis (6) solicitudes, correspondientes a: Congreso de la República: 1. (E012101563); Ministerio de Transportes y Comunicaciones: 2. (E012101535), 3. E012100451); Fiscalía: 4. (E012101395), 5. (E012101918); y, Ministerio de Cultura: 6. (E012101379).
- Durante el mes de abril de 2021 se atendió once (11) solicitudes, correspondientes a: Ministerio de Transportes y Comunicaciones: 1. (E012101916), 2. (E012102269); Fiscalía: 3. (E012101917), 4. (E012101698), 5. (E012101697), 6. (E012101699); Congreso de la República: 7. (E012102166); Contraloría General de la República: 8. (E012102390), 9. (E012102681); y, Ministerio de Economía y Finanzas: 10. (E012102204), 11. (E012102347).
- Durante el mes de mayo de 2021 se atendió tres (3) solicitudes, correspondientes a: Fiscalía: 1. (E012102665 - Proveído 61-2021/DPP/SSP); Ministerio de Economía y Finanzas: 2. (Proveído 64-2021/DPP/SSP); y, de la Presidencia de Consejo de Ministros: 3. (E012103101-Proveído 66-2021/DPP/SSP).
- Durante el mes de junio de 2021 se atendió 8 solicitudes, correspondientes a: Fiscalía: 1. (E012103654 - Proveído 72-2021/DPP/SSP), 2. (E012103370 - Proveído 73-2021/DPP/SSP), 3. (E012103534 - Proveído 74-2021/DPP/SSP), 4. (E012103760 - Proveído 75-2021/DPP/SSP), 5. (E012104087- Proveído 79-2021/DPP/SSP), 6. (E012103745-Proveído 80-2021/DPP/SSP); y, Ministerio de Economía y Finanzas: 7. (E012103667- Proveído 77-2021/DPP/SSP), 8. (E012103499-Proveído 78-2021/DPP/SSP).
- Durante el mes de julio de 2021 se atendió 9 solicitudes, correspondientes a: Fiscalía: 1. (E012103654 - Proveído 81-2021/DPP/SSP), 2. (E012104375 - Proveído 85-2021/DPP/SSP), 3. (E012104429- Proveído 86-2021/DPP/SSP), 4. (E012104396- Proveído 92-2021/DPP/SSP); Gobierno Regional de Cajamarca: 5. (E012103580- Proveído 82-2021/DPP/SSP); Ronda Campesina los Héroes de Rinconada y Cerro Lunar: 6. (E012104120- E012103850-CARTA N°06-2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP); y, Ministerio de Economía y Finanzas: 7. (E012104391- Proveído N° 88-2021/DPP/SSP), 8. (E012104637-Proveído N° 90-2021/DPP/SSP), 9. (E012104790-Proveído N° 91-2021/DPP/SSP).
- Durante el mes de agosto de 2021 se atendió 8 solicitudes, correspondientes a: Fiscalía: 1. (E012104971 - Proveído 95-2021/DPP/SSP), 2. (E012104878 - Proveído 96-2021/DPP/SSP), 3. (E012104878 - Proveído 96-2021/DPP/SSP), 4. (E012105223 - Proveído 100-2021/DPP/SSP), 5. (E012105372 - Proveído 106-2021/DPP/SSP); Gobierno Regional de San Martín: 6. (E012104813- Proveído 97-2021/DPP/SSP); Junta Directiva de la Ronda Campesina los Héroes de Rinconada y Cerro Lunar: 7. (E012104902 - Carta N° 12-2021/PROINVERSIÓN/DPP/SSP); y, Consorcio Tren - Lima - Ica: 8. (E012105322 - Memorándum N° 236-2021/DPP/SSP).
- Durante el mes de setiembre de 2021 se atendió cinco (05) solicitudes, correspondientes a: Fiscalía: 1. (E012105358 - Proveído 109-2021/DPP/SSP); Contraloría General de la República: 2. (E012105864- Proveído 114-2021/DPP/SSP); 3. (E012106247 - Proveído N° 122-2021/DPP/SSP); Congreso de la República: 4. (E012105806-Proveído 116-2021/DPP/SSP); y, 5. (E012106208-Memorándum N°C264-2021/DPP/SSP)
- Durante el mes de octubre de 2021 se atendió dos (02) solicitudes, correspondientes a: Hernán Sebastián Barreto Morales: 1. (E012106289 - Carta N° 013-2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP); y, Fiscalía: 2. (E012106532- Proveído 125-2021/DPP/SSP).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Durante el mes de noviembre de 2021 se atendió cinco (05) solicitudes, correspondientes a: Gobierno Regional de San Martín: 1. (E012106549 - OFICIO N° 03 -2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP), 2. (E012106548 - OFICIO N° 03 -2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP), 3. (E012106649 - OFICIO N° 03 -2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP); ECOPANA: 4. (E012107053- Proveído 134-2021/DPP/SSP); y, Ministerio de Energía y Minas: 5. (E012107194- Proveído 135-2021/DPP/SSP).
- Durante el mes de diciembre de 2021 se atendió tres (03) solicitudes, correspondientes a: Richard Mostacero Chunga: 1. (E012107416 – Proveído N° 147-2021/DPP-SSP); Ministerio de Transportes y Comunicaciones: 2. (E012107851 – Proveído N° 151 -2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP); y, EMIPANA: 3. (E012107780 – Proveído N° 154 -2021-PROINVERSIÓN/DPP/SSP).

**Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos**

Se emitieron 7 documentos de los 12 programados, obteniendo un avance del 58% de las metas físicas programadas. A continuación, se detalla los documentos emitidos:

- Se emitió el Memorándum N° 20-2021/DPP/SSP, mediante el cual se remite a los Directores de Proyectos el Informe Legal N° 02-2021/DPP/SSP y la opinión de la OAJ emitido a través de Informe Legal N° 19-2021/OAJ, respecto a la aplicación del artículo 34 del Reglamento del Decreto Legislativo 1362.
- Se emitió el Memorándum N° 53-2021/DPP/SSP, mediante el cual se remite a los Directores de Proyectos, DPP, DEP y SGC el Informe Legal N° 06-2021/DPP/SSP respecto al alcance de las normas emitidas por el Gobierno Peruano en materia de reactivación económica, en el marco de la ejecución de los proyectos en el contexto del brote y expansión del COVID19.
- Se emitió el Memorándum N° 48-2021/DPP, mediante el cual se remitió el Informe Legal N° 004-2021/DPP/SSP y el Informe Legal N° 54-2021/OAJ a través de los cuales se analiza sobre el incremento del porcentaje máximo de prestaciones adicionales en contratos suscritos de manera previa a la entrada en vigencia del Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN (Acuerdo CD PROINVERSIÓN N° 49-3-2018-CD).
- Se emitió el Memorándum Múltiple N° 03-2021/DPP/SSP, a través del cual se remite a los Directores de Proyectos, Dirección Especial de Proyectos, Dirección de Portafolio de Proyectos y Sub Dirección de Gestión del Conocimiento el Informe Legal N° 9-2021/DPP/SSP mediante el cual se realiza un análisis de las "Competencias ejercidas por PROINVERSIÓN en la Fase de Ejecución Contractual de los proyectos desarrollados bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas".
- Informe Legal N° 11-2021/SSP, en el que se consideran las modificaciones al Informe de Evaluación Integrado.
- Informe Financiero N° 09-2021/DPP/SSP, en el que se incluye propuesta de tipo de cambio que debe utilizarse en el Monitor de Proyectos.
- Informe Financiero N° 001-2021/DPP.01 del 07.10.2021, Informe Financiero N° 002-2021/DPP.01 del 27.10.2021 e Informe Financiero N° 001-2021/DPP.03 del 22.12.2021, referente a las alternativas de reemplazo de la tasa LIBOR a utilizar en los Contratos APP, reemplazo de la tasa LIBOR vinculado a las Cartas Fianzas exigidas en los procesos de promoción de APPs e Informe Financiero ampliatorio respecto a la tasa de reemplazo de la tasa LIBOR.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p><b>Coordinar con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión pública y oportuno acceso a la información de los procesos correspondientes a los proyectos asignados</b></p> <p>Se ejecutó el 50% de las metas físicas programadas, habiéndose elaborado 1 de los 2 documentos programados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el mes de marzo 2021, se realizó coordinaciones con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional en virtud de la ventana de presentación de iniciativas privadas cofinanciadas del sector saneamiento.</li></ul>
Sub Dirección de Asuntos Sociales (SASA)	<p><b>Monitorear los aspectos sociales y políticos en el área de influencia de los proyectos</b></p> <p>Se ha monitoreado al mes de diciembre 17 proyectos, de acuerdo con los mecanismos de diálogo y comunicación programados, obteniendo un 100% de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En el proyecto Obras de Cabecera y Conducción para el abastecimiento de agua potable para Lima se logró la obtención de dos Actas con aportes de las comunidades de Pomacocha y San Antonio, con miras a la posterior negociación y suscripción. Además, el proyecto cuenta con un Plan de comunicación social, el cual se viene poniendo en marcha para la difusión del proyecto. El Informe de Evaluación y la Versión Inicial del Contrato del proyecto incorpora aspectos sociales.</li><li>• En el proyecto Servicio de Agua Potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la Provincia de Ilo – Moquegua se logró la incorporación de sugerencias sociales en el proceso de elaboración del proyecto y la actualización de información sobre contingencias sociales.</li><li>• El proyecto Wash Rural Solutions toma en cuenta criterios sociales apropiados e información sobre contingencias sociales actualizada. Con relación a asuntos relacionados a la Consulta Previa, logró la incorporación de temas relacionados a los derechos colectivos de las comunidades indígenas en el diseño del plan de trabajo para la formulación del Proyecto.</li><li>• En el proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de Huancayo se logró la inclusión de aportes sociales en la Versión Inicial del Contrato y el Informe de Evaluación.</li><li>• En el proyecto Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado se logró la atención a todas las dudas, observaciones y recomendaciones sociales a la Versión Final del Contrato. También se ha logrado acompañar al sector en el proceso de saneamiento de predios y mantener la aceptación social del proyecto.</li><li>• En el proyecto Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Colegios de Cusco se dio soporte en las gestiones para la resolución de la duplicidad del proyecto. Con relación a la gestión social, se logró mantener informados a los representantes de las comunidades educativas.</li><li>• En los proyectos Intervención de Colegios en Riesgo Identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho; Comas y San Martín de Porres; Villa María del Triunfo; y Lima Metropolitana, se logró obtener una relación de directores con información relevante para la gestión social. También se generó relaciones positivas y constructivas con MINEDU y directores de escuelas. Con relación a los documentos del proyecto, se incorporó criterios sociales durante la estructuración.</li><li>• En el proyecto Construcción de nueva Infraestructura Educativa para Colegios en Riesgo de Lima Metropolitana, se coordinó con directores de colegios y representantes de comunidades educativas para la obtención de terrenos temporales, así como para la absolución de preguntas y dudas sobre el proyecto.</li></ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

También se cuenta con un Plan de intervención social consensado con el MINEDU.

- En el proyecto Colegios de Alto Rendimiento en Pasco, Huancavelica y Cusco se logró que las autoridades regionales y locales, congresistas, más representantes de las comunidades educativas de los tres departamentos (Pasco, Huancavelica y Cusco) se identifiquen con el proyecto y participan decididamente en el proceso. Se aprobó cuatro guiones para videos informativos.
- En el proyecto Gestión Integral y manejo de Residuos Sólidos de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana se logró la incorporación de consideraciones de Diagnóstico y Plan de Gestión Social en la evaluación de riesgos, así como la actualización de información sobre contingencias sociales.
- En los proyectos Hospital Especializado de Piura – ESSALUD y Hospital Especializado de Nuevo Chimbote – ESSALUD se obtuvo la conformidad y aprobación del plan de gestión social y ambiental propuesto. También se organizó charlas de difusión exitosas y materiales comunicacionales de alta calidad, lo cual permitió tener grupos de interés informados.
- En el proyecto Sistema Integrado de Transporte de gas – Zona sur del país se cuenta con la información sobre contingencias sociales actualizada.
- En el proyecto Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia y Subestación Valle del Chira de 220/60/22.9 kV, se brindó asesoría a la directora del proyecto sobre el informe del Ministerio de Cultura y recomendaciones.
- En el proyecto Subestación Chincha Nueva de 220/60 kV y Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV, se logró la incorporación de comunicación intercultural en piezas comunicacionales.
- En el proyecto Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y para asignar a nivel nacional los rangos de frecuencias 1750, 1780 MHz y 2300 y 2300 y 2330 MHz se logró la definición por parte del MTC respecto a que el proyecto no genera afectación a derechos colectivos, por consiguiente, no aplica desarrollar la Consulta Previa en este proyecto.
- En el Proyecto Minero El Algarrobo se fortaleció el diálogo y acercamiento a los actores sociales, brindando con ello información a líderes regionales, distritales y comunales para la articulación intersectorial y gubernamental.
- En el proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, se logró la incorporación en el Informe de evaluación de riesgos los posibles escenarios de realización de la Consulta Previa en el proyecto.
- El proyecto Anillo Vial Periférico cuenta con representantes informados sobre el proyecto y aclaración a dudas o falsas percepciones sobre el impacto del proyecto en el tramo III.
- Los proyectos Nuevo terminal portuario San Juan de Marcona y Subasta de tierras de uso agrícola del proyecto Majes – Siguan, cuentan con información sobre contingencias sociales actualizada.
- El proyecto Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao, cuenta con información confiable, la cual permitió toma de decisiones oportunas y gestión de riesgos. Se asignó responsabilidades y temporalidad de Consulta Previa.
- El proyecto Teleférico Centro Histórico de Lima – Cerro San Cristóbal cuenta con información sobre contingencias sociales actualizada.
- En el proyecto Parque Industrial de Ancón se difundió información a grupos de interés, se sistematizó datos relevantes sobre detractores del proyecto y se sensibilizó al alcalde con el objetivo de contar con su apoyo durante el proceso de promoción.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### **Evaluar los aspectos ambientales de los proyectos**

Se han evaluado 17 proyectos, obteniendo un 100% de cumplimiento, al identificar y gestionar los riesgos ambientales en los 17 proyectos programados.

- En el proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, se logró la incorporación en el Informe de evaluación de riesgos los posibles escenarios de realización de la Consulta Previa en el proyecto.
- El proyecto Anillo Vial Periférico cuenta con representantes informados sobre el proyecto y aclaración a dudas o falsas percepciones sobre el impacto del proyecto en el tramo III.
- Los proyectos Nuevo terminal portuario San Juan de Marcona y Subasta de tierras de uso agrícola del proyecto Majes – Siguan, cuentan con información sobre contingencias sociales actualizada.
- El proyecto Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao, cuenta con información confiable, la cual permitió toma de decisiones oportunas y gestión de riesgos. Se asignó responsabilidades y temporalidad de Consulta Previa.
- El proyecto Teleférico Centro Histórico de Lima – Cerro San Cristóbal cuenta con información sobre contingencias sociales actualizada.
- En el proyecto Parque Industrial de Ancón se difundió información a grupos de interés, se sistematizó datos relevantes sobre detractores del proyecto y se sensibilizó al alcalde con el objetivo de contar con su apoyo durante el proceso de promoción.
- El proyecto Wash Rural Solutions toma en cuenta criterios ambientales apropiados.
- En el proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de Huancayo se logró la inclusión de aportes ambientales en la Versión Inicial del Contrato y el Informe de Evaluación. Además, se tuvo consenso con el equipo del proyecto los temas relacionados a pasivos ambientales y sitios contaminados. Se coordinó con ANA y MVCS para definir el procedimiento para la modificación de la faja marginal y se analizó su impacto en el cronograma del proyecto.
- En el proyecto Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso de la Ciudad de Chíncha, se logró la revisión y suscripción de una versión del informe de evaluación, luego de incorporar los aportes del Ministerio de Economía y Finanzas.
- En el proyecto Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado se logró la atención a todas las dudas, observaciones y recomendaciones ambientales a la Versión Final del Contrato.
- En el proyecto Tratamiento de Aguas Residuales para disposición final o reúso, Ciudad de Cajamarca se logró la aprobación del Entregable 1.
- En los proyectos Intervención de Colegios en Riesgo Identificados por el MINEDU en Ate y San Juan de Lurigancho; Comas y San Martín de Porres; Villa María del Triunfo; y Lima Metropolitana, con relación a los documentos del proyecto, se incorporó criterios ambientales durante la estructuración.
- En el proyecto Colegios de Alto Rendimiento en Pasco, Huancavelica y Cusco se cuenta con saneamiento físico legal de los terrenos al día o en proceso de culminación. Asimismo, la autoridad ambiental aceptó evaluar el IGA.
- En los proyectos Hospital Especializado de Piura – ESSALUD y Hospital Especializado de Nuevo Chimbote – ESSALUD se obtuvo la conformidad y aprobación del plan de gestión social y ambiental propuesto. Se cuenta con alto interés de los inversionistas en el proyecto, los cuales exigen altos estándares de sostenibilidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- En el proyecto Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, se actualizó los riesgos ambientales determinados en los entregables de consultoría y en el Informe de Evaluación Integrado y se actualizó cláusulas sobre gestión de pasivos ambientales preexistentes al proyecto.
- Para el proyecto Anillo Vial Periférico se elaboró una propuesta de gestión áreas verdes y de Plan por el Proponente.
- En el Proyecto Subasta de tierras de uso agrícola del proyecto Majes – Sigvas se logró mejorar los aspectos ambientales del contrato.
- En el proyecto Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao, se logró la inclusión de aportes al informe del estado situacional enviado a MINCETUR.
- En el proyecto Teleférico Centro Histórico de Lima – Cerro San Cristóbal, se logró la incorporación de aspectos ambientales a la Nota técnica sobre el sobrevuelo de la cabina.
- En el proyecto Parque Industrial de Ancón se incorporó recomendaciones ambientales y sociales en el contrato.

**Promover la implementación de mecanismos que permitan la adecuada gestión de la subdirección**

Se han realizado 2 monitoreos, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.

- Implementación de mayores estrategias y acciones sociales y ambientales en los proyectos en cartera de PROINVERSIÓN.
- Elaboración conjunta de instrumentos de gestión social y ambiental, y otros documentos solicitados, que aportan a la gestión socioambiental de los proyectos.

La dificultad más recurrente que limita el correcto desarrollo de los proyectos está relacionada con la movilización de los gestores sociales y ambientales al ámbito del proyecto. Las limitaciones de traslado a las zonas de influencia de los proyectos a causa de la actual crisis sanitaria y problemas financieros de la institución tienen impacto en el desarrollo de las acciones de campo. En ese mismo sentido, con relación al proyecto Obras de Cabecera, las comunidades realizarán un cambio de directivas internas, y con ello ya no se podrán obtener las Actas de Entendimiento y de Diálogo firmadas, sino hasta los próximos 2 años. Los proyectos Longitudinal de la Sierra – Tramo 4, Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona, Sistema Integrado de Transporte de Gas – Zona sur del país, Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de la Provincia de Huancayo, Parque Industrial de Ancón y Hospitales Especializados EsSalud de Piura y Nuevo Chimbote cuentan con la misma limitación.

Sub  
Dirección de  
Ejecución  
Oportuna de  
la Inversión  
(SDEOI)

**Identificar proyectos que se encuentran en abandono sin pronunciamiento por parte de la entidad pública titular del proyecto**

Se programó realizar 2 documentos y se emitieron 3, habiéndose obtenido 150% de cumplimiento en esta actividad. Como parte de esta actividad se realiza el seguimiento de los proyectos que no han continuado con todas las fases del proceso de promoción, para su posterior retiro de la cartera de proyectos. Logro: La Subdirección con el trabajo continuo de convocar las reuniones semanales, logró identificar proyectos que se encuentran más de 6 meses sin avance según el Marco Normativo vigente de la Ley de APP y PA N° 1362, ya sea por el lado de la entidad pública del proyecto y/o proponente.

**Realizar el seguimiento de los proyectos de APPS y PA que se encuentran en la cartera de PROINVERSIÓN, durante el proceso de promoción.**

Se han realizado 151 documentos, respecto a los 147 programados, alcanzado el 103% de cumplimiento en esta actividad. Esta actividad está relacionada con la primera, ya que cada convocatoria a las reuniones programadas va acompañada de los reportes específicos sobre el avance y próximos pasos de cada uno de los

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>proyectos, además de metas y otras características. Logro: La Subdirección logró realizar un seguimiento permanente de la cartera de proyectos priorizados de APP y PA lo que facilitó la actualización oportuna de cronogramas, desviaciones, avances, riesgos, entre otros.</p> <p><b>Coordinar y convocar a las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de enfoque de resultados</b> Durante el proceso de promoción: se han realizado 151 documentos, respecto a los 147 programados, alcanzado el 103% de cumplimiento en esta actividad. Esta actividad consiste en realizar reuniones, las mismas que son convocadas vía correo electrónico, contando con la participación de los Directores de Proyectos de PROINVERSIÓN, representantes de los diferentes Sectores de la cartera de proyectos y de las entidades relacionadas. Logro: La Subdirección logró convocar a todas las entidades públicas que tienen proyectos a cargo de PROINVERSIÓN, permitiendo agilizar las gestiones en cuanto al proceso de promoción, así como identificar previamente los riesgos futuros. Dificultades: en algunas oportunidades no participaron los respectivos directores generales, lo que limitaba la toma de decisiones.</p>
Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión (SFPI)	<p><b>Declaración de viabilidad de la IPC Hospital Militar Central</b> La actividad programada no se alcanzó por lo que el nivel de cumplimiento obtenido es 0%. En el primer semestre de 2021 se presentaron dificultades en la contratación del consultor para la evaluación del estudio de preinversión del proyecto. Se declaró desierto el proceso y se tuvo que volver a iniciar el concurso. El mismo que se concretó en el segundo semestre de 2021, con la contratación de la empresa Promotora y Consultora de Ingeniería S.A. Respecto a la formulación del estudio de preinversión, en el segundo semestre de 2021, el Proponente extendió el plazo para su presentación, más allá de diciembre de 2021, con lo cual retrasó el cronograma de esta etapa y, por consiguiente, la declaración de viabilidad.</p>
	<p><b>Declaración de viabilidad de la IPC Hospital Huaycán</b> La actividad programada no se alcanzó por lo que el nivel de cumplimiento obtenido es 0%. PROINVERSIÓN, mediante Resolución del Director de Proyecto N° 001-2020/DPP/MINSA.04, concluyó el procedimiento de evaluación de la Iniciativa Privada Cofinanciada “Hospital Huaycán, ubicado en el distrito de Ate Vitarte, provincia y departamento de Lima”, en atención a la solicitud de desistimiento presentada por el Proponente, en el marco de lo dispuesto en los numerales 200.1, 200.4 y 200.6 del artículo 200 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y los numerales 11.1 y 11.2 de la Directiva N° 004-2019-PROINVERSIÓN, Directiva de “Gestión de Iniciativas Privadas”. En ese contexto, no fue posible alcanzar la meta prevista en la Actividad Operativa del POI.</p>
	<p><b>Declaración de viabilidad de la IPC Hospital Hipólito Unanue</b> La actividad programada no se alcanzó por lo que el nivel de cumplimiento obtenido es 0%. Producto de las actividades de supervisión del avance del proyecto, se observa que el siguiente avance: Entregables Culminados: Desde la Identificación hasta el Programa Arquitectónico. Asimismo, se conoce que el Proponente no ha presentado nuevos avances del estudio de preinversión y ha manifestado que se encuentra evaluando continuar con el proyecto. Ante ello, la indecisión por parte del Proponente ha paralizado el avance de la formulación del estudio de preinversión</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>En ese sentido, la meta de declaración de viabilidad, programada para el mes de junio 2021 no se consiguió.</p> <p>Al respecto, en el marco de las competencias de la Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión, se remitió el memorándum N° 008-2021/DPP/SFPI, dirigido a la Directora a cargo del proyecto, solicitando el cronograma actualizado de actividades de elaboración del estudio de preinversión del proyecto, estimando la fecha para culminar su desarrollo.</p> <p><b>Declaración de viabilidad del reforzamiento de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de colegios de cusco</b></p> <p>La actividad programada no se alcanzó por lo que el nivel de cumplimiento obtenido es 0%.</p> <p>En el primer semestre de 2021 se retrasó la formulación del estudio de preinversión por falta de condiciones del MINEDU para emitir evaluación de la propuesta de mobiliario y equipamiento de los talleres de educación para el trabajo de dos Instituciones Educativas del proyecto.</p> <p>Desde el mes de marzo, en coordinación con el MINEDU y el equipo técnico del proyecto, se tuvo que gestionar y se consiguió el levantamiento de una duplicidad presentada con un proyecto de la Municipalidad del distrito San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco.</p> <p>No obstante, en el proceso de levantamiento de la duplicidad, se tomó conocimiento de que el Gobierno Regional del Cusco (GORE) había emitido una resolución de priorización del proyecto de la municipalidad. Con este acto administrativo, se invalidó parcialmente la priorización que el mismo GORE había emitido el 2015 respecto de la IPC Cusco.</p> <p>Por tanto, al cierre del 2021 se desarrollan las gestiones para que el GORE emita una nueva resolución de priorización, a favor de la IPC Cusco y, acto seguido, se firme el convenio de delegación de facultades entre el GORE y el MINEDU.</p> <p>Tanto la resolución del GORE, como el convenio firmado, son condiciones previas a la declaración de viabilidad del proyecto. Estas gestiones están a cargo del MINEDU, titular del proyecto.</p>
Sub Dirección de Gestión del Conocimiento (SGC)	<p><b>Proponer a la DPP el compendio de lecciones aprendidas</b></p> <p>Se obtuvo un cumplimiento del 100%, habiéndose realizado 2 propuestas de acuerdo con lo programado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante Memorando N° 38-2021/DPP/SGC del 21.04.2021 se propuso a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación del compendio de Lecciones Aprendidas correspondiente al segundo semestre de 2020.</li><li>• Por medio del Memorando N° 70-2021/DPP/SGC del 21.09.2021 se propuso a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación del compendio de Lecciones Aprendidas correspondiente al primer semestre del 2021.</li></ul> <p><b>Proponer a la DPP el registro de buenas prácticas</b></p> <p>Se obtuvo un cumplimiento del 100%, habiéndose realizado 2 propuestas de acuerdo con lo programado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante Memorando N° 061-2021/DPP/SGC del 21.06.2021 se propuso a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación del compendio de Buenas Prácticas correspondiente al primer semestre del 2021.</li><li>• Por medio del Memorando N° 100-2021/DPP/SGC del 28.12.2021 se propuso a la Dirección de Portafolio de Proyectos la aprobación del compendio de Buenas Prácticas correspondiente al segundo semestre del 2021.</li></ul> <p><b>Informar al DPP el estado de elaboración de los libros blancos</b></p> <p>Se remitieron los 4 documentos a la Dirección de Portafolio de Proyectos, de acuerdo con lo programado, obteniéndose 100% de cumplimiento respecto con lo programado:</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Mediante el Informe N° 004-2021/DPP/SGC del 31.03.2021 se informó sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al primer trimestre 2021. Posteriormente, se remitió el Memorando N° 029-2021/DPP/SGC del 31.03.2021 a la Dirección de Portafolio de Proyectos, adjuntando dicho informe, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Mediante el Informe N° 007-2021/DPP/SGC del 30.06.2021 se informó sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al segundo trimestre 2021. Posteriormente, se remitió el Memorando N° 062-2021/DPP/SGC del 30.06.2021 a la Dirección de Portafolio de Proyectos, adjuntando dicho informe, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Mediante el Informe N° 11-2021/DPP/SGC del 29.09.2021 se informó sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al Tercer Trimestre 2021. Posteriormente, se remitió el Memorando N° 79-2021/DPP/SGC del 29.09.2021 a la Dirección de Portafolio de Proyectos, adjuntando dicho informe, para su conocimiento y fines pertinentes.
- Mediante el Informe N° 16-2021/DPP/SGC del 30.12.2021 se informó sobre el estado situacional de los Libros Blancos correspondiente al cuarto trimestre 2021. Posteriormente, se remitió el Memorando N° 101-2021/DPP/SGC del 30.12.2021 a la Dirección de Portafolio de Proyectos, adjuntando dicho informe, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Emitir documentos sobre APPS (boletín, propuesta de directivas, entre otros)**

Se programó la emisión de 8 documentos, habiéndose emitido 9, obteniendo un cumplimiento del 113%:

- Boletín N° 37 Sentencia del Tribunal Constitucional N° 1076/2020 que declara IMPROCEDENTE la demanda de amparo respecto a que se deje sin efecto el Acuerdo ProInversión N° 675-1-2015-DE, de fecha 22.05.2015 el cual declaró como improcedente el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Tren de la Costa.
- Boletín N° 38 Sentencia del Tribunal Constitucional N° 1076/2020 que declara FUNDADA la demanda de amparo contra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) respecto a la aplicación de los impedimentos para contratar con el Estado.
- Boletín N° 39 del 15.04.2021, sobre los aspectos relevantes del Decreto Supremo N° 063-2021-PCM, que aprueba el Reglamento que desarrolla el Marco Institucional que rige el Proceso de Mejora de la Calidad Regulatoria y establece los Lineamientos Generales para la aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante.
- Modelo Estandarizado de Acuerdo de Delegación de Competencias Compartidas, aprobado por medio de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 35-2021 del 26.05.2021.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 49-2021 del 19.07.2021, se aprobaron los “Lineamientos para el Reembolso de Gastos a favor de los Titulares de Iniciativas Privadas en Proyectos de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos”
- Boletín N° 40: Reciclaje de activos de infraestructura pública: mirada general y experiencia internacional.
- Boletín N° 41 Estadística referida a la modificación de Fecha de Cierre en los procesos de promoción de inversión privada.
- Boletín N° 42: APP en Educación, incluyendo análisis de experiencias internacionales
- Propuesta de Directiva “Gestión de modificación de contratos regulados bajo el marco del Decreto Legislativo N° 674”.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### **AEI.01.02 Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.**

El indicador relacionado a la AEI.01.02 es:

- Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI.01.02 son:

Unidad orgánica	Actividad Operativa
Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)	<b>Elaborar metodologías, materiales y herramientas de capacitación y asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se emitió un reporte de acuerdo con lo programado, lográndose el cumplimiento del 100% de la meta.
	<b>Absolver consultas técnico - legales sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se atendieron 71 consultas de 51 programadas en el año, obteniéndose un cumplimiento del 139%.
	<b>Asistencia técnica a las entidades en la ejecución de las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se realizó asistencia técnica a 678 entidades públicas de las 111 programadas, obteniéndose un cumplimiento del 611%.

### **AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Los indicadores relacionados a la AEI.01.03 son:

- Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país y
- Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI.01.03 son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)	<b>Gestionar, planificar y evaluar las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica de la dirección de inversiones descentralizadas</b> Se elaboró el "Plan de acción 2022 de la DID" de acuerdo con lo programado, lográndose el 100% de la meta.
	<b>Diseñar, elaborar, reproducir y distribuir materiales, entre otros medios de promoción, para difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se programaron 4 reportes sobre elaboración, reproducción y distribución de material sobre mecanismos de promoción de la inversión privada, habiéndose realizado 4 reportes y/o documentos, por lo que el cumplimiento fue del 100%.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p><b>Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos en obras por impuestos articuladamente entre las entidades públicas y las empresas privadas</b> Se realizaron 797 eventos entre talleres, eventos, reuniones y consultas de promoción, habiéndose programado 150 eventos en el año, obteniéndose un cumplimiento del 531%.</p>
	<p><b>Promover la suscripción de convenios de asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se firmaron 52 convenios respecto a los 10 programados en el año, obteniéndose un cumplimiento de 520%.</p>
Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)	<p><b>Difundir el portafolio de proyectos a través de las actividades de promoción organizadas</b> Se realizaron 14 de los 12 eventos programados, alcanzando un cumplimiento del 117%.</p>
	<p><b>Elaborar el informe de implementación de acciones de difusión según respectivos planes por proyecto</b> Se programaron 10 informes, de los cuales se realizaron 4, obteniendo un avance del 40%.</p>
	<p><b>Difundir el portafolio de proyectos a través de las reuniones bilaterales organizadas</b> Se realizaron 139 reuniones bilaterales de 60 programadas, alcanzando un cumplimiento de 232%.</p>
	<p><b>Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se realizaron 2 eventos de 5, obteniendo un avance del 40%.</p>
	<p><b>Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión a nivel nacional e internacional</b> Se realizaron 4 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p>
	<p><b>Participar en la comisión especial de controversias</b> Se realizaron 4 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p>
	<p><b>Promover las directrices OCDE para empresas multinacionales, atender casos de incumplimiento y participar en el comité de inversiones ocde y la red internacional sus puntos nacionales de contacto</b> Se realizaron 4 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento.</p>
	<p><b>Participar en actividades inherentes del Perú en APEC</b> Se elaboraron 3 reportes respecto a la actividad realizada, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%.</p>
	<p><b>Atender solicitudes sobre modificaciones en el cumplimiento de obligaciones y solicitudes de adendas de contratos de concesión sobre los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la entidad d.leg 674</b> Se elaboraron 2 informes, respecto a los 4 programados, obteniendo un 50% de cumplimiento.</p>
	<p><b>Tramitar los expedientes de mecanismos de promoción de la inversión en 18 o menos días</b> El 69% de los expedientes programados se tramitaron en 18 días o menos, respecto al 10% programado, obteniendo un 600% de cumplimiento.</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### **AEI.01.04 Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.**

Los indicadores relacionados a la AEI.01.04 son:

- Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada y
- Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI.01.04 son:

Unidad orgánica	Actividad del Plan Operativo
Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)	<b>Brindar información y orientación a inversionistas localizados en el exterior a través de medios digitales</b> 52 520 personas han tenido interacciones en alguno de los medios digitales que ofrece la entidad, respecto a 55 000 programadas, obteniendo un avance del 95%.
	<b>Efectuar el seguimiento y control de la ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas al tesoro público</b> Se emitieron 12 reportes, de acuerdo con lo programado, alcanzando un cumplimiento del 100%.
	<b>Elaborar las distribuciones de recursos provenientes de activos mineros s.a.c. y/o de COFIDE y enviar al director de la dirección de servicios al inversionista para su aprobación y emisión de la resolución.</b> Se emitieron 33 resoluciones de 29 programadas, obteniendo un cumplimiento del 114%.

### **AEI.01.05 Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.**

El indicador relacionado a la AEI.01.05 es:

- Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información

La actividad operativa que contribuyó al cumplimiento de la AEI.01.05 son:

Unidad Orgánica	Actividad del Plan Operativo
Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)	<b>Capacitar a los funcionarios y/o servidores públicos en las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada</b> Se programó capacitación a personal de 134 entidades y se brindó capacitación en 361 entidades en el año, obteniéndose un cumplimiento del 269%.

### **OEI.02 Fortalecer la gestión institucional**

#### **AEI.02.01 Procedimientos internos documentados, implementados u optimizados.**

El indicador relacionado a la AEI.02.01 es:

- Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI.02.01 son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Dirección Ejecutiva (DE)	<p><b>Desarrollar labores de representación institucional</b></p> <p>Se realizaron 16 representaciones institucionales durante el año, respecto a 12 programadas, obteniendo un cumplimiento del 133%, según se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Webinar “Oportunidades de Inversión en APP y OXI, y Mecanismos de Promoción de Inversiones”.</li><li>• Webinar “Acelerando la Inversión en el Perú: ¿Qué mecanismos hay para impulsar los Proyectos de Transporte?”.</li><li>• Webinar en Colombia “Portafolio y Herramientas de Promoción”.</li><li>• Feria Virtual Expo Agua 2021, Mesa Redonda “Cooperación Perú - Estados Unidos de América para el cierre de brechas en agua y saneamiento”.</li><li>• Mesa de Trabajo en Infraestructura, Reunión del task force de infraestructura Perú - Reino Unido. Esta sesión abordó como tema principal los proyectos de infraestructura social, atendiendo un pedido del MEF.</li><li>• Workshop Embajada Británica, EY y la Embajada Británica organizan el workshop dirigido exclusivamente a una serie de firmas e inversionistas del Reino Unido. El panel giró en torno al estudio sobre los proyectos del PNIC que elaboró EY para la Embajada. Participó también MTC.</li><li>• PERU DAY, evento organizado por la Embajada Británica, bloque sobre infraestructura: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.</li><li>• Webinar denominado GRI Healthcare PPP eSummit - Latin America.</li><li>• Webinar denominado Lanzamiento de COAR Centro. Evento informativo sobre la declaratoria de interés del proyecto.</li><li>• Webinar Buena Pro- Puerto Maldonado Iberia. Acto de presentación de ofertas y buena pro.</li><li>• Lanzamiento de Bandas AWS-3 y 2.3 GHZ. Evento informativo sobre la convocatoria del proyecto.</li><li>• WAPPP Annual Congress: Next Level PPP. Congreso Anual del World Association of PPP Units &amp; Professionals, bloque de Unidades APP de Latinoamérica y Norteamérica.</li><li>• Evento: Del Compromiso a la Acción: Perspectivas y Oportunidades de las obras por impuesto.</li><li>• Participación en evento de Expo Agua &amp; Sostenibilidad 2021.</li><li>• Webinar: Proyectos Enlace 220KV Reque – Nueva Carhuaquero, Subestaciones, Líneas y Ampliaciones Asociadas; y Subestación Nueva Tumbes 220/60 Kv – 75 Mva y Línea de Transmisión 60kv Nueva Tumbes – Tumbes.</li><li>• Webinar: Dos Nuevos Centros Hospitalarios de ESSALUD: Piura y Chimbote.</li></ul> <p>Cabe precisar que, en este punto, se han realizado modificaciones en el seguimiento de los meses de agosto, setiembre y octubre 2021, reajustándose la información sobre el cumplimiento de metas y registrándose estos cambios de acuerdo con lo coordinado con CEPLAN</p> <p><b>Proponer políticas de mejora política nacional de PIP</b></p> <p>Se realizaron 4 informes de propuesta, respecto a 5 programadas, lo que representa un avance del 80%:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación al Consejo Directivo de mejoras del sistema PIP.</li></ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación a DG de DGPPIP sobre posibles mejoras a cambios normativos.</li><li>• Presentación de propuestas de mejora normativa para el Consejo Directivo.</li><li>• Envío de propuestas normativas al Ministerio de Economía.</li></ul> <p>Cabe indicar que las 4 propuestas responden a mejoras al marco normativo del Sistema, las cuales fueron puestas a consideración de la autoridad competente. Estas distintas propuestas fueron acogiendo sucesivas mejoras debido a la interacción con los órganos competentes.</p>
Gestión Documentaria (GD)	<p><b>Atender requerimientos de información (transparencia y acceso a la información pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas)</b></p> <p>Se han atendido 9 416 requerimientos de 13 800 programados, obteniendo un avance del 68%. Debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, desde finales de abril de 2020 se viene gestionando la atención de los documentos y diversos requerimientos que corresponden a esta actividad a través del trabajo remoto y semi presencial con el personal disponible; y respecto a la atención de las solicitudes de acceso a la información, está sujeto a requerimiento de terceros pero se realizó absoluto control y seguimiento de las solicitudes en coordinación con sus destinatarios a fin de brindar la atención dentro de los plazos previstos en la normativa y cumpliendo con las excepciones debido a la emergencia sanitaria nacional.</p> <p><b>Atender ingresos de documentos en mesa de partes</b></p> <p>Se registraron 8 828 ingresos respecto a 12 000 programados, mostrando un avance del 74%. Esta actividad ha sufrido variaciones respecto de lo programado debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, puesto que la presentación de documentos está sujeto a requerimiento de terceros. Se ha venido gestionando la implementación de la Ventanilla Virtual a través de una plataforma, la misma que permitirá a los ciudadanos el registro automático de los documentos que ingresan a la Entidad, esta herramienta se encuentra actualmente en proceso de marcha blanca.</p> <p><b>Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional)</b></p> <p>Se entregaron 159 documentos respecto a los 4 500 programados, evidenciando un avance del 4%. El bajo nivel de cumplimiento se debe principalmente al Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 y el aislamiento social obligatorio decretado por el Gobierno. El menor número de documentos entregados también se debe a que está en funcionamiento el sistema de envío de documentos de manera remota a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), así como el envío de documentos de manera electrónica por las diversas áreas y órganos, sobre todo a las entidades públicas del interior del país. Debido a lo expuesto en el párrafo anterior, no se contrató el servicio externo de mensajería local y para los servicios de mensajería nacional e internacional se contó con empresas de Courier a cargo que realizaron despachos de lo que necesariamente se requería entregar de manera presencial o física.</p> <p><b>Atender requerimientos de los diversos ejemplares y accesos a enlaces disponibles en la biblioteca institucional (préstamos, renovaciones, devoluciones, compras, mailing institucional)</b></p> <p>No se realizaron atenciones respecto a las 60 programadas, obteniendo un nivel de avance de 0%. No se cuenta con un profesional en Bibliotecología que permita avanzar y actualizar el sistema de catalogación de títulos bibliográficos para una mejor difusión y atención de este servicio.</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### **Digitalizar con valor legal los documentos de PROINVERSIÓN**

En el transcurso del año se digitalizó 1 590 000 documentos de 4 320 000, obteniendo un avance del 37%.

Cabe precisar que, esta actividad se da a partir del mes de agosto, fecha en que recién se inicia el contrato con la empresa a cargo del proceso de digitalización con valor legal de los documentos de PROINVERSIÓN.

### **Efectuar la organización documental (clasificación y ordenamiento de documentos)**

Esta actividad no se realizó debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ya que las restricciones fueron dadas para el aforo del personal por el espacio reducido en el sótano 2 (ambiente asignado al archivo central).

Cabe mencionar que, desde el inicio de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 no se cuenta con el personal especializado para realizar esta actividad, debido a que también se suspendieron las contrataciones.

Sin embargo, y con el personal disponible se hizo trabajo semi presencial para la preparación de los documentos que ingresarían al proceso de digitalización con valor legal y gestionando archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos.

### **Efectuar la descripción documental**

Esta actividad no se realizó debido a la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19, ya que las restricciones fueron dadas para el aforo del personal por el espacio reducido en el sótano 2 (ambiente asignado al archivo central).

Cabe mencionar que, desde el inicio de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19 no se cuenta con el personal especializado para realizar esta actividad, debido a que también se suspendieron las contrataciones.

Sin embargo, y con el personal disponible se hizo trabajo semi presencial para la preparación de los documentos que ingresarían al proceso de digitalización con valor legal y gestionando archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos.

### **Gestionar, conducir y ejecutar las acciones correspondientes al sistema de abastecimiento**

Se emitieron 4 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%, evidenciando la atención de: (i) requerimientos presentados por las áreas usuarias, de acuerdo con la normativa vigente, tal como la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; (ii) contrataciones de hasta 8 UIT; (iii) gestionar la adquisición de bienes y pasajes aéreos en la Plataforma Perú Compras; y, (iv) gestionar las contrataciones y pagos de servicios que facilitan la operatividad de la Entidad, tales como: servicio de telefonía fija, servicio de telefonía móvil, servicio de internet, servicio de alquiler de oficinas y estacionamientos, servicio de limpieza, entre otros.

Con relación al Plan Anual de Contrataciones – PAC, al cierre del año, se presentaron 83 procedimientos de selección, de las cuales, 52 procedimientos fueron incluidos en la PAC Inicial, 31 Procedimientos se incluyeron y 37 procedimientos se excluyeron durante el año, ejecutándose un total de 46 Procedimientos de selección.

En cuanto a la Programación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), se realizaron actividades de capacitación a todas las áreas usuarias de la entidad, se gestionó el Memorándum Múltiple N° 023-2021/OA a todas las áreas usuarias, requiriendo la Consolidación de su CMN y se gestionó con el Área de TI la modificación de sistemas SIGA Gestor para las actividades relacionadas a la culminación de la fase consolidación y aprobación del CMN.

### **Gestionar los servicios generales**

Oficina de  
Administración  
(OA)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Se emitieron 4 informes, obteniendo un cumplimiento del 100%. En dicho documento se informó la atención de: (i) solicitudes de servicio de mantenimiento de la oficina, (ii) cambio de chapas de muebles y escritorio, (iii) instalación de pizarra, arreglo del servicio higiénico y reinstalación de puertas de armario de oficina de Dirección Ejecutiva y arreglos de luminaria en el área de Contabilidad. Asimismo, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades de vehiculares de la institución, se programaron las diversas solicitudes de comisiones de servicios como: traslados y recojo de documentos para firma, salida de materiales de trabajo y se atendió pedidos de estacionamientos de los colaboradores que tenían que realizar trabajo presencial aquellos solicitados por funcionarios para sus visitas; de acuerdo con lo programado.

#### **Gestionar y administrar los bienes patrimoniales**

Se emitieron 3 informes, habiéndose programado 2, lo que representa un 150% de cumplimiento. Entre los meses de abril y mayo se efectuó el Inventario de Bienes Patrimoniales del ejercicio 2020, con cuyo resultado se elaboró el listado para realizar la baja de bienes patrimoniales, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la SBN y una vez culminada la baja se procedió con su disposición; a continuación, se detallan las Resoluciones emitidas por la Oficina de Administración – ROA:

- ROA N° 00068-2021/OA - Aprueba la baja de 311 (trescientos once) bienes de propiedad de PROINVERSIÓN, por la causal de Estado de Excedencia.
- ROA N° 00067-2021/OA - Aprueba la baja de 66 (sesenta y seis) bienes muebles por causal de mantenimiento o reparación onerosa
- ROA N° 00065-2021/OA - Aprueba la Baja de Bienes Patrimoniales de PROINVERSIÓN.
- ROA N° 00056-2021/OA - Aprueba la baja de cuarenta (40) bienes muebles por causal de estado de excedencia.

Asimismo, con la ROA N° 00002-2021/OA, se aprobó la donación de veinticinco (25) bienes muebles a favor del Centro de Educación Básica Alternativa “Augusto B. Leguía”.

De otro lado, con la ROA N° 00069-2021/OA, se designó a los integrantes de la Comisión de Inventario de Bienes Muebles Patrimoniales, encargada de la ejecución del Inventario Físico de Bienes Patrimoniales de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN del año 2021.

Finalmente, se ha provisto de artículos de desinfección y protección al personal que asiste a la oficina; asimismo, se ha atendido todos los pedidos de bienes del almacén y se afectado la conciliación mensual que con el Área Contable en donde se reportan todas las atenciones del almacén.

#### **Preparar un registro que consolide todos los gastos ejecutados por PROINVERSIÓN y determinar los gastos de los diferentes procesos de promoción gestionados por la entidad**

Se realizaron los 12 registros programados, cumpliendo al 100%, para ello, se coordinó las acciones de: (i) acopiar y analizar documentación e información a registrar en el aplicativo del Siga Gestor y (ii) se coordinaron las acciones de validación de registro de los gastos de procesos de promoción.

#### **Brindar información del área de finanzas**

Se programaron 12 acciones, habiéndose cumplido de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento con entrega de la información solicitada por los proyectos y las áreas usuarias

#### **Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de contabilidad y tesorería**

Se realizaron las 36 acciones programadas, obteniendo un cumplimiento del 100%. Entre las tareas más importantes efectuadas por Contabilidad y Tesorería

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

resaltan las siguientes: (i) se efectuó las declaraciones de impuestos mensuales y COA a la SUNAT, (ii) se presentó los libros electrónicos, (iii) se registró los ingresos en el SIAF-SP y (iv) las fases de devengado y girados de los expedientes de pagos, arqueo de valores, garantías de fondos y vales de combustible. Asimismo, se ingresó la información del MIF (módulo de instrumentos financieros) del MEF, se preparó el reporte de la posición financiera, se efectuó el seguimiento y custodia de documentos valorados (cartas fianzas, garantías, otros), se pagaron los impuestos y deducciones a SUNAT y se realizó las conciliaciones bancarias mensualizadas, la administración, custodia y actualización de la caja chica, entre otros.

La variación en el número de presentación de Estados Financieros y Presupuestarios con lo programado se debe a los cambios de fecha establecidos en la Directiva N° 001-2021-EF/51.01, aprobada por Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01.

Los estados financieros de abril, mayo y el primer semestre 2021 se han presentado el 27.07.2021 y la presentación de los estados financieros de julio, agosto y tercer trimestre 2021 fue el 15.11.2021.

La conciliación del Marco Legal de Presupuesto y Gastos (Acta), se efectuó en el mes de octubre 2021.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que actualmente no se elabora el reporte de colocaciones debido a que ya no se reporta al MEF esta información, sino solo se reportan los saldos en el módulo MIF.

Entre las dificultades presentadas podemos mencionar:

- De acuerdo con las modificaciones establecidas por la DGCP, la fecha de presentación de la información financiera de octubre y noviembre 2021 es en el mes de enero de 2022.
- A través de la Resolución de Superintendencia N°000048/2021, se establece que a partir del 01.10.2021 las entidades del estado ya no tienen la obligación de proporcionar a la SUNAT, la información de sus compras a través del COA Estado.

#### **Desarrollar e implementar los sistemas informáticos integrados**

Se han realizado 12 acciones para desarrollo e implementación de los sistemas informáticos, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%. Atendiendo los requerimientos de mejoras en los sistemas de información, por parte de las áreas usuarias, como son:

1. Sistemas de Tramite Documentario STD, podemos mencionar los siguientes:  
Estandarización del registro de anexos con el registro de documentos sin TUPA / con TUPA.
  - Integración con el Siga Gestor – STD que permita la actualización de la consulta de órdenes de servicio/ compra integrada al Sistema SIGA.
  - Se modificó la estructura de datos del sistema de trámite documentario para que permita la integración con el sistema monitor de proyectos
  - Se generó un código fuente que permita notificar mediante correo electrónico al personal seleccionado para firmar un documento en el sistema de tramite documentario (firma electrónica).
  - Se implementó reportes y consultas, entre otros.
2. Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA GESTOR, entre las principales actividades se tiene:
  - Actualización e implementación de los formatos de conformidad.
  - Actualización de gastos por proyecto.
  - Implementación del módulo de convocatoria y el sistema de postulación.
  - Alerta a los jefes del trabajo remoto mensual de sus trabajadores.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la carga masiva de papeletas.</li> <li>• Actualización de reporte de legajos.</li> <li>• Implementación del flujo de contratos</li> <li>• Modificación del POI multianual</li> <li>• Modificaciones para mitigar las vulnerabilidades técnicas del SIGA GESTOR</li> </ul> <p>3. Gestor OXI, lo más relevantes se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir que en fase 1, ingresen diferentes niveles de gobierno para las instituciones, que sea independiente al nivel de gobierno del proyecto.</li> <li>• Registrar varios proyectos a la vez, dado que las entidades pueden priorizar en un acuerdo de concejo o resolución ministerial de 2 a más proyectos y las fichas de registro guardarían varios campos en común.</li> <li>• Implementación de reportes, entre otros aspectos.</li> </ul> <p>Entre las medidas para mejorar la estrategia, podemos indicar que se está implementado nuevas medidas para incorporar un sistema de alertas de vencimiento de órdenes derivadas de requerimientos realizados al área de TI dentro del plazo previsto.</p> <p><b>Brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica</b>        Se han realizado 12 acciones para brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%. Se realizaron las pruebas necesarias de plataformas y herramientas que nos permitirán tener una mejor gestión de nuestros activos informáticos. Se implementaron soluciones y sitios web utilizando las tecnologías que nos brinda Microsoft Sharepoint; Asimismo, se realizaron las siguientes actividades: (i) sincronización de servidor de archivos hacia la nube, (ii) servicio de resolución de directorio activo, (iii) se implementó el servicio de la Central telefónica y telefonía fija, (iv) puesta en producción de la solución antispam, (v) renovación de la plataforma en la nube de videoconferencia, (vi) adquisición y/o renovación de licencias software.</p> <p><b>Innovar y gestionar las tecnologías de la información</b>        Se han realizado 12 acciones para innovar y gestionar las tecnologías de información, de acuerdo con lo programado, habiendo obtenido un cumplimiento del 100%. Se ha gestionado la implementación del repositorio institucional, para ello se evaluó alternativas de solución y se ha realizado seguimiento al portafolio de proyectos del Gobierno Digital, se presentó y evaluó el Plan de Gobierno Digital ante el comité. Se adoptó la herramienta Power BI de Microsoft para implementar la inteligencia de negocios y se capacitó en nivel básico, intermedio y avanzado a todo el personal del área de TI. Se gestionó la prueba de concepto para implementar un repositorio de archivos mediante Sharepoint.</p>
Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	<p><b>Asesorar en temas jurídicos a la entidad</b>          Se han elaborado 421 informes, respecto a 348 programados, obteniendo un cumplimiento de 121%, habiendo cumplido ampliamente con las metas físicas programadas.</p> <p><b>Coadyuvar al procurador público del MEF en los procesos judiciales y arbitrales en los que la entidad es parte</b>          Se han otorgado los insumos necesarios para una debida defensa en 38 de las 30 diligencias programadas, lo que representa el 127% de ejecución. La alta carga del Poder Judicial ocasionó la reprogramación las audiencias, por el Estado de Emergencia Nacional debido a la pandemia causada por el COVID 19.</p>
Órgano de Control Institucional	<p><b>Efectuar servicio de control posterior</b>          Se realizaron 3 informes, respecto a los 4 programados, lo que representa el 75% de ejecución:</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

(OCI)

- Informe N° 12-2021-2-5294-SCE - Contrataciones de Servicios Relacionadas con el Proceso de Reestructuración.
- Informe N° 16-2021-2-5294-AC - Proceso de Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica que brinda la Dirección de Inversiones Descentralizadas de ProInversión.
- Informe N° 18-2021-2-5294-AC - Ordenamiento y Sinceramiento de la Cartera de Proyectos a cargo de ProInversión y Aplicación de Mecanismos Disuasivos a las Entidades Públicas.

Se emitieron informes de auditoría, mediante los cuales se identificaron aspectos de mejora de gestión en cuyo marco se formularon recomendaciones en relación con los procesos de: i) Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica a las Entidades para promover la participación de la inversión privada y ii) Aplicación de los mecanismos disuasivos.

#### **Efectuar servicio de control simultáneo**

se emitieron los 15 de los 11 informes programados, obteniendo 136% de cumplimiento:

- Informe N° 01-2021-OCI/5294-SOO - Publicación de Laudos Arbitrales en el Portal de Transparencia de PROINVERSIÓN.
- Informe N° 02-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de servicio de un consultor técnico para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: Bandas 1750-1780 MHz Y 2150-2180 MHz Y Banda 2300-2330 MHz - Hito de Control N° 6 – Presentación y otorgamiento de conformidad al segundo entregable del servicio prestado por el consorcio.
- Informe N° 03-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de un consultor externo para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz – Hito e Control N° 6 – Presentación y otorgamiento de conformidad a la primera parte del tercer entregable del servicio prestado.
- Informe N° 04-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de servicio de un consultor técnico para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: Bandas 1750-1780 MHz Y 2150-2180 MHz Y Banda 2300-2330 MHz - Hito de Control N° 7 – Presentación y otorgamiento de conformidad al tercer entregable del servicio prestado por el consorcio Perú conectado.
- Informe N° 05-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de un consultor externo para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz – Hito e Control N° 7 – presentación y otorgamiento de conformidad al tercer entregable – parte II del servicio prestado por el Consorcio ADL Services – ADL Mexicana.
- Informe N° 06-2021-OCI/5294-SOO - Directiva N° 001-2021-PCM/SIP - Lineamientos para presentar el reporte de cumplimiento sobre la neutralidad electoral conforme al decreto supremo N° 199-2020-PCM–Cronograma de reporte de cumplimiento sobre neutralidad electoral.
- Informe N° 07-2021-OCI/5294-SOO - Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas - período 2020
- Informe N° 08-2021-OCI/5294-SOO - Fiscalización posterior a la propuesta presentada por el consorcio ADL Services – ADL Mexicana, adjudicatario de la buena pro del concurso público N° 001-2020 para la contratación de un consultor externo para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos “Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz” y “Banda 2300-2330 MHz”.
- Informe N° 09-2021-OCI/5294-SOO - Registro del otorgamiento de conformidad y pago en la plataforma de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, por las contrataciones efectuadas en el período 2020.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Informe N° 10-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de un consultor externo para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz – Hito e Control N° 8 – Pago por la presentación del Informe N° 3 parte II del servicio prestado por el Consorcio ADL Services – ADL Mexicana.
- Informe N° 11-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de servicio de un consultor técnico para el proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos: Bandas 1750-1780 MHz Y 2150-2180 MHz Y Banda 2300-2330 MHz - Hito de control N° 8 – Pagos por la presentación de los informes N° 2 Y 3 del servicio prestado por el Consorcio Perú conectado.
- Informe N° 13-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de un consultor externo para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz – Hito e Control N° 9 – Presentación y Otorgamiento de Conformidad al Quinto Entregable - Parte I del servicio Prestado por el Consorcio ADL Service - ADL Mexicana.
- Informe N° 14-2021-OCI/5294-SOO - Cumplimiento de la Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley del Servicio Civil N° 30057.
- Informe N° 15-2021-OCI/5294-SCC - Contratación de un consultor externo para el Proceso de Promoción de la Inversión Privada de los proyectos Bandas 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y Banda 2300-2330 MHz – Hito e Control N° 10: Presentación y Otorgamiento de Conformidad al Cuarto Entregable del Servicio Prestado por el Consorcio ADL Services – ADL Mexicana.
- Informe N° 17-2021-OCI/5294-SOO - Aplicación de Mecanismos Disuasivos en virtud del inicio del Procedimiento de Exclusión del Proyecto Central Térmica de Quillabamba.

Uno de los informes más relevantes corresponde al Informe de Orientación de Oficio N° 017-2021-OCI/5294-SOO, mediante el cual puso de conocimiento de ProInversión una situación adversa relacionada al reembolso de gasto generado en el proyecto Central Térmica de Quillabamba. Así también, destaca la emisión de ocho (8) informes resultantes del servicio de control concurrente a las contrataciones de los Consultores Externo y Técnico del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos Bandas 1750-1780 Mhz y 2150-2180 Mhz y Banda 2300-2330 Mhz

#### **Efectuar servicio relacionado**

Se emitieron 37 informes habiéndose programado 36, obteniéndose un 103% de cumplimiento. A continuación del detalle de los informes:

- Informe N° 1-2021-OCI/ProInversión - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo noviembre diciembre 2020.
- Informe N° 2-2021-OCI/ProInversión - Verificación del Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública – periodo octubre diciembre 2020.
- Informe N° 3-2021-OCI/ProInversión - Seguimiento y Evaluación del Estado de Riesgos y Recomendaciones Comunicadas en el Marco de Servicios de Control Simultáneo – periodo julio diciembre 2020.
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado - enero.
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – febrero.
- Informe N° 4-2021-OCI/ProInversión - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo enero febrero 2021.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Carpeta de Servicio a Auditoría de Cumplimiento a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, período 2019-2020 - Oxl - (HI N° 08-2021-OCI/ProInversión aprobada en junio para la auditoría)
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – marzo.
- Reporte Verificación de los cargos obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas (Hoja Informativa 13-2021-OCI/ProInversión)
- Hoja Informativa N° 20-2021-OCI/ProInversión - Denuncia – Concurso Público N° 1-2020 (caso Marcionelli)
- Carpeta Análisis de hechos con evidencias de irregularidad, relacionado a la Fiscalización Posterior en el marco del Reglamento para la contratación de servicio de Consultoría de ProInversión y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, del periodo 2019 (HI N° 14-2021-OCI/ProInversión modificada por la HI 18-2021-OCI/ProInversión - Carpeta no Aprobada)
- Carpeta Análisis de hechos con evidencia de irregularidad: carpeta reestructuración (HI N° 17-2021-OCI/ProInversión modificada por la HI N° 29-2021-OCI/ProInversión - Carpeta Aprobada para el SCE)
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – abril.
- Informe N° 5-2021-OCI/ProInversión - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo marzo abril 2021.
- Informe N° 6-2021-OCI/ProInversión - Seguimiento a la implementación del sistema de control interno.
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado - mayo
- Informe N° 7-2021-OCI/ProInversión - Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- Informe N° 8-2021-OCI/ProInversión - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad – periodo mayo junio 2021.
- Reporte s/n Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – junio.
- Reporte - Seguimiento a la Presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares.
- Informe N° 9-2021-OCI/ProInversión - Seguimiento y Evaluación del Estado de Riesgos y Recomendaciones Comunicadas en el Marco de Servicios de Control Simultáneo – Periodo enero – junio 2021
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – julio.
- Carpeta - Análisis de hechos con evidencia de irregularidad - Fiscalización 8 UIT (HI N° 34-2021-OCI/ProInversión - Carpeta no Aprobada)
- Carpeta - Análisis de hechos con evidencias de irregularidad - Mecanismos disuasivos (HI N° 37-2021-OCI/ProInversión - Carpeta Aprobada para la auditoría)
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – agosto.
- Informe N° 10-2021-OCI/ProInversión - Seguimiento al Cumplimiento de la Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional.
- Informe N° 11-2021-OCI/ProInversión - Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno Periodo enero – junio 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Informe N° 12-2021-OCI/ProInversión - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad. Periodo julio agosto 2021.
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado – setiembre.
- Informe N° 13-2021-OCI/ProInversión - Seguimiento y Evaluación del Estado de Riesgos y Recomendaciones Comunicadas en el Marco de Servicios de Control Simultáneo. Periodo setiembre octubre 2021.
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado - octubre.
- Reporte Verificación de los cargos obligados a la presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas (Hoja Informativa 43-2021-OCI/ProInversión)
- Informe N° 14-2021-OCI/ProInversión - Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes de Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia estándar de la Entidad. Periodo julio agosto 2021.
- Informe N° 15-2021-OCI/ProInversión - Recopilar y Procesar información para Fines de Control
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado - noviembre.
- Informe N° 16-2021-OCI/ProInversión - Recopilar y Procesar Información para Fines de Control
- Reporte s/n - Reporte de Actividades Operativas sin Producto Identificado - diciembre.

Se efectuó el seguimiento permanente y continuo a las acciones ejecutadas por ProInversión para la implementación de las recomendaciones provenientes de los informes resultantes de los servicios de control posterior; así como, se efectuó el seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones correctivas y preventivas dispuestas por la Entidad en atención a las situaciones adversas comunicadas como resultado de los servicios de control simultáneo realizados. Como parte del desarrollo de dicho seguimiento se emitieron informes periódicos que se alcanzaron a la Dirección Ejecutiva para que tome conocimiento y disponga las acciones pertinentes para la implementación oportuna de las recomendaciones comunicadas.

Oficina de  
Comunicaciones  
e Imagen  
Institucional  
(OCOIM)

#### **Informar los avances y logros de PROINVERSIÓN**

Se programaron 4 informes durante el año y se realizaron 12 informes (uno mensual), obteniéndose un cumplimiento del 300%, realizando lo siguiente:

- Coordinaciones, asesoramiento, participación y acompañamiento comunicacional a la dirección ejecutiva, direcciones de proyectos, dirección de servicios al inversionista y dirección de inversiones descentralizadas, en diversas actividades virtuales sobre temas institucionales, proyectos APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a requerimiento de las Direcciones de Línea o Directores de Proyectos, durante el 2021.
- Durante el 2021, se enviaron a los medios un total de sesenta y siete (67) notas de prensa, para visibilizar los temas y actividades de la entidad en el marco de sus funciones.

#### **Informar las actividades y la gestión técnica de PROINVERSIÓN**

Se programaron 4 informes durante el año y se realizaron 12 informes (uno mensual), obteniéndose un cumplimiento del 300%.

- Al final de cada mes, de enero a diciembre 2021, se ha revisado el análisis de tendencias, de acuerdo con lo publicado en los medios de prensa. La encargada de realizar el análisis es Imedia, empresa encargada del monitoreo de medios y noticias para PROINVERSIÓN.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Se produjo contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSIÓN, como: El Comercio, BN Américas, Gestión, Perú21, Semana Económica, La República, Capechi, El Correo, Inframation, Latin Press, Radio Madre de Dios y Radio Andahuaylas durante este periodo.

#### **Elaborar planes de estrategia seo**

Se elaboraron 12 reportes, respecto a los 12 reportes programados, obteniendo un cumplimiento del 100%.

- En enero 2021, se presentó el Plan de Estrategia SEO y se ejecutó durante el presente año. Este plan realiza un análisis de la situación actual de posicionamiento del Portal Institucional en el cual plantea estrategias, objetivos y acciones con el propósito de posicionar el portal institucional.
- Se analiza los reportes que otorgan las herramientas tales como: Screaming Frog, Google Analytics, Search Console y DataStudio para así identificar las incidencias y por ende las acciones a tomar, como parte del Plan de Estrategia SEO.

#### **Elaborar planes de social media**

Se elaboraron 12 reportes, respecto a los 12 reportes programados, obteniendo un cumplimiento del 100%.

- En enero de 2021, se presentó la primera versión del Plan de Social Media, el cual se ejecutó durante los meses del presente año, entre sus aspectos principales del Plan es realizar un análisis de la situación digital de la institución, planteando estrategias, objetivos y acciones, con el fin de construir la comunidad digital de PROINVERSIÓN en redes sociales. Para ello, se ha creado y publicado contenido de valor dirigido a informar a la ciudadanía sobre las ventajas y la importancia de las Asociaciones Público-Privadas (APP) para la construcción de infraestructura y servicios públicos.
- Se elabora un Dashboard que brinda un reporte mensual del comportamiento del Portal Institucional respecto a su posicionamiento, así mismo este reporte ayuda en la toma de decisiones de mejoras y/o sugerencias en el Portal.

#### **Monitorear la marca "PROINVERSIÓN"**

Se elaboraron 12 reportes, respecto a los 12 reportes programados, obteniendo un cumplimiento del 100%.

- Se desarrolló estrategias de creación de contenido de valor y contenido educativo relacionados a la importancia de las Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos (Oxi). El Plan se evaluó cada mes de acuerdo con el contexto institucional, político, sanitario y digital en PROINVERSIÓN, el Gobierno, la situación sanitaria por la COVID-19, entre otros.

#### **Fortalecer la cultura e identidad institucional**

Se programaron 12 reportes durante el año y se realizaron 12 reportes, obteniéndose un cumplimiento del 100%.

- Mensualmente se elaboró el boletín ProInforma, así como difusión de notas informativas sobre avances y gestión de la entidad.
- Se trabajó comunicados y encuestas sobre los planes de mejora continua como (Creación de la Escuela de PI, Gestión del Rendimiento y Desconexión Digital), para dar continuidad con los talleres de Fortalecimiento Institucional para los Equipos SQUADS y Líderes de SQUAD.

#### **Difundir actividades de bienestar y clima laboral e implementar estrategias de comunicación interna bidireccional y de puertas abiertas**

Se programaron 12 reportes durante el año y se realizaron 12 reportes, obteniéndose un cumplimiento del 100%.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Se desarrolló las campañas de COVID-19, comunicación estratégica para difundir la Cultura organizacional de PI, invitaciones y notas informativas sobre temas institucionales y de bienes y clima laboral.
- Se presentó, aprobó e implementó planes para dar continuidad con la digitalización de herramientas para fortalecer la Comunicación interna (“Red Social de Yammer”, “Intranet Externa de PROINVERSIÓN en Sharepoint” y “ProConversa”) y, de esta manera, mejorar los espacios de interacción de trabajo en equipo, relacionamiento entre unidades orgánicas, y participación aportando contenido de valor.

### **Ejecutar campañas de difusión del trabajo de PROINVERSIÓN, los proyectos que tiene a cargo y los servicios que brinda**

Se realizaron 15 informes durante el año, respecto a 12 informes programados, obteniendo un cumplimiento del 125%.

- Se coordinó y apoyó con las acciones de la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI) y la Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID), en la difusión de la cartera de proyectos APP, PA y OXI, entre enero a marzo.
- A la DSI se apoyó con la difusión de la convocatoria del proyecto Parque Industrial de Ancón. Planificación de campaña de sensibilización social del proyecto PTAR Puerto Maldonado y campaña de difusión post adjudicación, durante los meses de febrero y marzo.
- Se realizó planes de contingencias durante la ejecución de la campaña CEU (grabación de visita guiada fuera de Lima), preproducción y producción integral de pieza audiovisual con testimonios de la experiencia del primer CEU, durante marzo.
- Se sistematizó la capacitación para grabaciones remotas sin asistencia de OCOIM (decálogo para óptima grabación de video), durante el mes de abril.
- Durante mayo y junio, se elaboró formatos de bosquejo de storyboard para presentación de campañas publicitarias, desarrollo de bosquejo de contenido para banners de campaña digital sobre la base de contornos con medidas reales de dichos banners.
- Se concluyó la producción de dos videos de conmemoración del Bicentenario. Se asesoró la producción de un video promocional referido al proyecto Hospitales de EsSalud en Piura y Chimbote, durante el mes de julio.
- Durante agosto, se formuló la campaña digital publicitaria para dar a conocer los notables resultados de adjudicaciones de Obras por Impuestos y se trabajó en la preproducción de una campaña de intriga para el Curso de Extensión Universitaria (CEU) 2022 de PROINVERSIÓN.
- En setiembre, se inició la producción de una campaña de intriga orgánica (sin costo para la entidad) para promocionar el CEU 2022, integrada en su primera fase por tres videos de 15 segundos.
- Se trabajaron reseñas de proyectos de Obras por Impuestos en formato de reseña breve para ser empleadas en las piezas de apoyo publicitario, con el fin de promover el uso del mecanismo. También se colaboró con una propuesta de arquitectura de comunicación para la landing page del CEU. Asimismo, se trabajó en la propuesta de arquitectura de información para la landing page de la campaña publicitaria de Obras por Impuestos.
- En noviembre, se ejecutó e hizo seguimiento a la campaña digital publicitaria del Curso de Extensión Universitaria (CEU) 2022. Se elaboró un manual de estrategias SEO para fomentar el adecuado posicionamiento del portal [www.investinperu.pe](http://www.investinperu.pe) ante sus distintos stakeholders. Se produjo una guía de herramientas SEO para posicionamiento orgánico (publicaciones sin paga de pauta publicitaria). También se desarrolló una propuesta de estrategia y contenido a implementar para mejorar la visibilidad digital de la cartera de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<p>proyectos 2021 (formato de curación SEO para notas) y otra propuesta para el uso de la herramienta Linkbuilding a fin de generar colaboración con webs referentes en el sector y lograr mayor visibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el mes de diciembre se ejecutó e hizo seguimiento a la campaña digital publicitaria pagada de Obras por Impuestos. Se propuso una campaña denominada “Inversión Público-Privada con Impacto” con el fin de impulsar el interés en las APP y dar a conocer los beneficios y el impacto que generan el uso de este mecanismo, destacando a su vez, el rol de PROINVERSIÓN como agente promotor y el respaldo que brinda en cada proyecto. También, se realizó una propuesta de branding para la nueva identidad de PROINVERSIÓN.</li></ul>
Oficina de Integridad y Transparencia (OIT)	<p><b>Elaborar documentos de gestión</b></p> <p>Se emitieron 5 documentos, habiéndose programado 9, obteniendo un nivel de ejecución del 56%. Estos documentos fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Versión final de Directiva de Conflicto de Intereses.</li><li>• Proyecto de modificación de Directiva de Entrega de Cargo.</li><li>• Proyecto de procedimiento sobre gestión de información interna para el sistema de DJI.</li><li>• Participación en la elaboración de la Directiva de Reconocimiento de Servidores, en aplicación del Modelo de Integridad.</li><li>• Elaboración del Programa de Integridad de PROINVERSIÓN.</li></ul>
	<p><b>Efectuar supervisiones</b></p> <p>Se efectuaron 20 supervisiones, habiéndose programado 2, lo que representa un cumplimiento del 1000%. El incremento de las acciones de supervisión se debe a la adopción de medidas de remediación para el Sistema de Control Interno por parte de la entidad, la entrada en vigencia de las disposiciones sobre el Modelo de Integridad y la aplicación de la normativa sobre neutralidad electoral. Las acciones realizadas fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 2 Supervisión y evaluación de la implementación del SCI (enero y julio).</li><li>• 3 Supervisión del cumplimiento del Plan de Integridad (febrero, octubre y diciembre).</li><li>• 2 Supervisiones en temas de neutralidad electoral y remisión del reporte de seguimiento a la PCM (marzo y junio).</li><li>• 2 Supervisiones y seguimiento a la presentación de las DJI (abril y junio)</li><li>• 7 Supervisiones mensuales a la implementación del SCI (abril, junio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre).</li><li>• 4 Supervisión del Modelo de Integridad de la PCM, en PROINVERSIÓN (mayo, octubre, noviembre y diciembre).</li></ul>
	<p><b>Efectuar el servicio de atención al ciudadano</b></p> <p>Se realizaron 5 atenciones de denuncias, habiéndose programado 5, lo que representa un cumplimiento del 100%. Las atenciones están referidas a la recepción y tramitación de denuncias por presuntos actos de corrupción, recibidas a través de los canales disponibles en Proinversión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 1 denuncia fue archivada porque su contenido estaba orientado a la nulidad de un proceso de selección y no a una denuncia por actos de corrupción propiamente dichos.</li><li>• 1 denuncia fue admitida a trámite y fue remitida a la Secretaría Técnica, para el inicio de las acciones a cargo de dicha unidad orgánica.</li><li>• 3 denuncias fueron archivadas porque no cumplieron con subsanar el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 7.1 del Decreto Legislativo N° 1327.</li></ul>
	<p><b>Realizar acciones de difusión y talleres de trabajo</b></p> <p>Se realizaron 16 de los 8 talleres programados, es decir un cumplimiento de 200%. El mayor número de acciones de difusión se debe al incremento de los procesos</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

de inducción de personal nuevo llevados a cabo por el Área de Personal, al nuevo marco legal sobre neutralidad electoral, a la necesidad de dar soporte en temas de integridad como parte de la presentación de las DJI del personal y a la entrada en vigencia del Modelo de Integridad. Las acciones realizadas fueron:

- 8 difusiones en las sesiones de inducción a nuevo personal (enero, febrero, marzo, abril, junio, agosto y octubre).
- 1 difusión en temas de neutralidad electoral (febrero).
- 1 difusión como parte de la presentación de DJI del personal (marzo)
- 3 difusiones sobre los alcances del Modelo de Integridad (noviembre).
- 3 reuniones de trabajo para la implementación del SCI (noviembre y diciembre)

Entre los factores que contribuyeron el cumplimiento de las actividades operativas al cierre del 2021 estuvieron: i) el equipo que conformó la Oficina fue el mismo desde el mes de febrero de 2021, ii) se contó con un marco normativo que hizo obligatoria la adopción de ciertas acciones en materia de integridad, iii) se contó con la disposición de las unidades orgánicas vinculadas con las AO, iv) se recibió capacitación oportuna de la PCM, Contraloría y otras recibidas como parte del PDP de la entidad, para el cumplimiento de las funciones, y v) se contó con el soporte de la Secretaría General.

Entre los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas al cierre del 2021 estuvieron las restricciones derivadas del trabajo remoto y restricciones presupuestarias, como consecuencia del Estado de Emergencia.

Oficina de  
Planeamiento y  
Presupuesto  
(OPP)

#### **Elaborar o evaluar propuestas de documentos de gestión institucional**

Se emitieron 18 informes respecto a 4 programados, obteniendo un cumplimiento del 450%. Este mayor nivel de ejecución se explica en el hecho que fueron atendidos pedidos de las diferentes áreas de la entidad que no fueron inicialmente programados. A continuación, el detalle:

- Mediante RSG N° 013-2021 del 26.01.2021 se incorporaron perfiles de puestos, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 009-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 015-2021 del 29.01.2021 se incorporaron perfiles de puestos, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 012-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 018-2021 del 29.01.2021 se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2021, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 014-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 031-2021 del 17.02.2021 se incorporaron perfiles de puestos, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 020-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 034-2021 del 28.02.2021 se aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP PROVISIONAL, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 021-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 038-2021 del 09.03.2021 se aprobó la modificación del Clasificador de Cargos, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 026-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 062-2021 del 04.05.2021 se aprobó el Plan de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2021, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 039-2021/OPP.
- Mediante RDE N° 033-2021 del 14.05.2021 se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 053-2021/OPP.
- Mediante RDE N° 031-2021 del 07.05.2021 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 045-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 098-2021 del 07.07.2021 se aprobó la Metodología para la Gestión por Procesos de PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 064-2021/OPP.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Mediante RSG N° 115-2021 del 22.07.2021 se aprobó la incorporación de perfiles de puestos, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 073-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 116-2021 del 22.07.2021 se aprobó la modificación del Clasificador de Cargos de PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 077-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 140-2021 del 14.09.2021 se aprobó la modificación del Clasificador de Cargos de PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 088-2021/OPP.
- Mediante RDE N° 062-2021 del 15.09.2021 se aprobó la modificación del Plan Operativo Institucional 2021, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 085-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 145-2021 del 27.09.2021 se aprobó la incorporación de perfiles de puestos, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 092-2021/OPP.
- Mediante Resolución Ministerial N° 311-2021-EF/10 publicada el 28.10.2021 se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 090-2021/OPP.
- Mediante RDE N° 064-2021 del 01.10.2021 se asigna a la Dirección de Servicios al Inversionista las funciones vinculadas a la post privatización, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 093-2021/OPP.
- Mediante RDE N° 084-2021 del 30.12.2021 se aprobó el Plan Operativo Institucional 2022 Consistente con el PIA 2022, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 116-2021/OPP.

#### **Elaborar documentos normativos internos**

Se emitieron y aprobaron 10 directivas de 12 programadas, lo que representa un 83% de cumplimiento:

- Mediante RSG N° 016-2021 del 29.01.2021 se aprobó la Directiva Lineamiento sobre Conflicto de Intereses en PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 011-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 008-2021 del 19.01.2021 se aprobó el Manual de Vocería, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 004-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 021-2021 del 05.02.2021 se aprobó la Directiva Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos menores o iguales a ocho UIT, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 013-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 027-2021 del 16.02.2021 se aprobó la Directiva Actualización del Portal Institucional, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 019-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 048-2021 del 24.03.2021 se aprobó la Directiva "Solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas bajo la modalidad de encargo de fondos", cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 024-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 068-2021 del 17.05.2021 se aprobó la Directiva Trabajo Remoto, Trabajo Mixto y Aplicación de Licencia con goce de haber en PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 041-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 095-2021 del 28.06.2021 se aprobó la Directiva Gestión de la ecoeficiencia en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 063-2021/OPP.
- Mediante RSG N° 162-2021 del 29.10.2021 se aprobó la directiva que Regula el encargo de puestos, funciones, designación temporal y suplencia, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 099-2021/OPP.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Mediante RSG N° 171-2021 del 19.11.2021 se aprobó la directiva Reconocimiento de Servidores en PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 091-2021/OPP.
- Mediante RSG 184-2021 del 16.12.2021 se modifica la Directiva de Trabajo Remoto, Trabajo Mixto y Aplicación de Licencia con goce de haber en PROINVERSIÓN, cuya propuesta fue evaluada con Informe N° 110-2021/OPP..

#### **Atender requerimientos de información de otras entidades**

Se realizaron 16 atenciones habiéndose programado 15, obteniendo un cumplimiento del 107%. A continuación, el detalle:

- Mediante Oficio N° 007-2021/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF Informe sobre el avance físico y financiero al año 2020, de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante Oficio N° 008-2021/PROINVERSION/OPP, se remitió al MEF Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al segundo semestre 2020.
- Mediante Oficio N° 006-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el requerimiento de información sobre eliminación de barreras burocráticas.
- Mediante Hoja de Envío N° 002-2021/OPP se atendió solicitud de Acceso a la Información - sobre Directivas, lineamientos internos o similares sobre defensa legal a funcionarios de PROINVERSIÓN, que hayan sido emitidos en el periodo 2016 al 2021, vigentes y no vigentes.
- Mediante Memorándum N° 056-2021/OPP se atendió la solicitud de Acceso a la Información sobre Documentos normativos del Área de Personal.
- Mediante Aplicativo de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República se envió el Informe de Rendición de Cuentas del Titular 2020.
- Mediante Oficio N° 040-2021/PROINVERSION/OPP se remitió al MEF acciones desarrolladas en el VRAEM y Huallaga durante el primer trimestre 2021.
- Mediante N° Oficio N° 045-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el requerimiento de información efectuado por el MEF sobre el Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas (SEF), correspondiente al periodo 2017-2020.
- Mediante N° Oficio N° 054-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el requerimiento de información y documentación sobre estado situacional de la implementación de la gestión por procesos efectuado por la Comisión del Órgano de Control Institucional.
- Mediante Oficio N° 061-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el pedido de información sobre eliminación de barreras burocráticas.
- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas y el Informe de Transferencia de Gestión por el cambio de gobierno.
- Mediante Oficio N° 057-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el pedido de información sobre avance físico y financiero al segundo trimestre 2021 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante Oficio N° 058-2021/PROINVERSION/OPP se atiende el pedido de información sobre Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al primer semestre 2021.
- Mediante Oficio N° 068-2021/PROINVERSION/OPP del 17/09/2021 se atendió el requerimiento por parte de la Comisión de Auditoría sobre información sobre implementación de la gestión por procesos.
- Mediante correo del 07/09/2021 se remite al Ministerio de Economía y Finanzas precisiones a la propuesta de Ejes y Lineamientos a la Política General de Gobierno - 2021 – 2026.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Mediante Oficio se remitió al MEF acciones desarrolladas en el VRAEM y Huallaga durante el segundo trimestre 2021.

**Desarrollar las actividades relacionadas con el presupuesto (programación, formulación, sustentación, aprobación, ejecución y evaluación)**

Se desarrollaron 21 de los 20 documentos o actividades programadas. En algunos casos fueron documentos que fueron remitidos al MEF y en otros documentos (informes) que sirvieron de sustento para diferentes resoluciones de Secretaría General, obteniendo un cumplimiento del 105%:

- RSG N° 005-2021 Resolución de Formalización de Modificaciones Presupuestarias - diciembre 2020.
- Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto – diciembre 2020.
- Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto – enero 2021.
- Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto.
- RSG N° 037-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - febrero 2021.
- RSG N° 055-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - marzo 2021.
- Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto - primer trimestre 2021.
- RSG 085-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - abril 2021.
- RSG N° 103-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - mayo 2021.
- Remisión al MEF de la Formulación y Programación Presupuestaria Años 2022-2024 - Oficio N° 046 -2021/PROINVERSIÓN/OPP.
- Sustentación ante el MEF del Presupuesto 2022-2024.
- Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto – segundo trimestre 2021.
- RSG N° 103-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - junio 2021.
- RSG N° 124-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - julio 2021.
- RSG N° 137-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - agosto 2021.
- RSG N° 151-2021 Resolución de Formalización Modificaciones Presupuestarias - setiembre 2021.
- Remisión al MEF del Anexo Seguimiento de la Ejecución Gasto - tercer trimestre 2021.
- Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto - primer semestre 2021.
- RSG N° 165-2021 Resolución Formalización Modificaciones Presupuestales mes de octubre 2021.
- RSG N° 181-2021 Resolución Formalización Modificaciones Presupuestales mes de noviembre 2021.
- RDE N° 080-2021 Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura del año 2022.

**Efectuar el seguimiento del cumplimiento del PEI y el POI**

Se realizaron 4 evaluaciones de 5 programadas, lo que evidencia un avance del 80%:

- Mediante Memorándum N° 054-2021/OPP del 15.03.2021 se remite a la Secretaría General el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 – segundo semestre.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante Memorandum N° 059-2021/OPP del 29.03.2021 se remite a la Dirección Ejecutiva el Informe de Evaluación del PEI 2020-2023 correspondiente al año 2020.</li> <li>Se emitió y publicó el reporte de seguimiento del POI al primer semestre 2021.</li> <li>Se emitió y publicó el informe de evaluación del POI al primer semestre 2021.</li> </ul>
Secretaría General (SG)	<p><b>Formular propuestas de políticas institucionales relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo</b>                  Se realizaron 7 propuestas de 4 programadas, alcanzando un cumplimiento del 175%, se han aprobado diversas directivas referidas al funcionamiento de los sistemas administrativos, que sirven para el desempeño de las actividades de los servidores y funcionarios de la entidad, lo que coadyuva a una mejor gestión de la entidad. Entre las más destacadas tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de Bienes, Servicios y Consultorías por montos menores o iguales a ocho UIT en PROINVERSION</li> <li>Actualización del Portal Institucional</li> <li>Trabajo Remoto, Trabajo Mixto y Aplicación de Licencia con goce de haber en PROINVERSIÓN</li> <li>Gestión de la Ecoeficiencia en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada</li> <li>Reconocimiento de Servidores en PROINVERSIÓN</li> </ul> <p><b>Proponer a la dirección ejecutiva dispositivos legales y otros que requiera la entidad (directivas, lineamientos entre otros)</b>                  Se realizaron 6 propuestas de 2 programadas, alcanzando un cumplimiento de 300%, las propuestas en mención se han referido principalmente a los documentos emitidos en el marco del Fortalecimiento Organizacional. Principalmente, documentos de gestión, tales como el proyecto del Documento de Organización y Funciones, elaborado en el marco del fortalecimiento institucional.</p> <p><b>Supervisar la gestión administrativa y efectuar reuniones de coordinación</b>                  Se realizaron 45 sesiones de las 12 programadas, obteniendo un cumplimiento del 375%, ha llevado a cabo reuniones semanales mediante los cuales los jefes de Oficina han reportado los pendientes e información relevante para la gestión, bajo los que se han realizado los debidos seguimientos.</p> <p><b>Supervisar el cumplimiento de la normativa de transparencia, acceso a la información y mejora de la calidad de los servicios</b>                  Se emitió un documento al respecto, obteniendo 100% de cumplimiento, habiéndose mantenido comunicación permanente con el responsable de Transparencia.</p>

### AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.

El indicador relacionado a la AEI.02.02 es:

- Porcentaje de personal capacitado

Las actividades operativas que contribuyeron al cumplimiento de la AEI.02.02 son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Oficina de Administración (OA)	<p><b>Efectuar las actividades de gestión del empleo y de las compensaciones</b>                      Se realizaron 28 informes donde se presentó y gestionó los reportes de asistencia como insumo para la elaboración de la planilla de pago mensual del personal y de practicantes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un 100% de cumplimiento. Respecto a las convocatorias y firma de contratos, se realizaron 4 convocatorias CAP (que convocó un total de 14 plazas), 4 convocatorias CAS (de las cuales 1 se</p>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

declaró desierta y 2 se suspendieron) y 14 convocatorias de practicantes; asimismo, se suscribieron 22 contratos CAP, 1 contrato CAS, así como 5 adendas CAS, 2 adendas CAP; asimismo, se suscribieron 19 convenios de prácticas preprofesionales y 15 convenios de prácticas profesionales.

Se realizaron los programas de inducción para el personal CAP, CAS y Practicantes ingresante, se enviaron y publicado las declaraciones juradas de ingresos, bienes y renta, según fueron entregando las DDJJ los obligados, tanto de los Miembros de los Comités, como de los funcionarios y responsables de los sistemas administrativos.

#### **Efectuar las actividades de gestión de relaciones humanas y sociales**

Se realizaron 23 acciones respecto a 15 programadas, obteniendo un cumplimiento del 153%. Se desarrollaron actividades de motivación e integración del personal de la entidad y su familia como: (i) celebración virtual del aniversario institucional, (ii) cumpleaños del mes, (iii) talleres por el día de la mujer, de las secretarías, de la madre, del padre y (iv) celebración de Fiestas Patrias.

Asimismo, se veló por otorgar de forma oportuna beneficios sociales y asistencia individual, solicitando la renovación de los seguros: Seguro de Salud de Practicantes, Vida Ley y EPS.

Sobre las actividades relacionadas a seguridad y salud en el trabajo se destaca: (i) Campaña de vacunación contra la influenza y neumonía, (ii) Capacitación a todos los servidores de la entidad teniendo como principales temas aquellas que se refieren a la prevención de enfermedades y accidentes ocupacionales sumado a las de salud mental en el contexto de COVID-19.

Cabe resaltar que para el año 2021 se contó con el soporte de CEPRIT-EsSalud quienes a través de sus especialistas brindaron capacitaciones a los servidores y de forma especial a los brigadistas a quienes se le impartió 3 módulos sobre primeros auxilios, al margen de las limitaciones de realizarlo de forma remota se pudo incrementar los conocimientos sobre este tema.

Cabe señalar que los 14 temas de capacitaciones que se realizaron de forma remota fueron grabados, y se compartió con aquellos servidores que distintos motivos no pudieron participar, difundándose a través de las herramientas que cuenta la entidad como: correo, yammer, onedrive, Stream.

Sobre aquellos servidores que realizaron trabajo presencial fue necesario reforzar los protocolos de prevención de contagio en el lugar de trabajo realizando charlas sobre (i) “Uso adecuado de mascarilla”, (ii) “Importancia de mantener áreas ventiladas”, (iii) “Distancia física segura”, (iv) “Medidas preventivas para COVID-19” Asimismo, se realizó el seguimiento de las estadísticas de seguridad y salud ocupacional; se realizaron inspecciones y seguimiento de acciones correctivas en los ambientes y pisos donde se realizar trabajo de manera presencial, así como la actualización de la normativa y de la matriz legal.

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 321-2021-MINSA para el control y prevención de la COVID-19, se cuenta con los servicios de un médico ocupacional y una técnica en enfermería para que realicen la vigilancia de la salud de los servidores, asimismo se han realizado la toma de pruebas Covid – 19 de acuerdo con la indicación del médico ocupacional, quien, entre otras labores realizó el seguimiento de casos confirmados y sospechosos de COVID-19. Además, se realizó seguimiento al personal programado para recibir la vacuna contra la COVID-19, la vigilancia de salud respectiva y sensibilización de la prevención del contagio del virus a través de mailings y red social, con recomendaciones para acudir a vacunarse.

El Servicio de motivación y conducción de programa de pausas activas, ha sido reemplazada con una campaña de comunicación, difundida a través de nuestra red social.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

En el año 2021 la entidad no conto liquidez financiera y por priorización del presupuesto es que no se realizó las siguientes actividades:

- Servicio de asistencia en nutrición, la cual se excluyó de las actividades.
- Celebración por el día de la primavera y Juventud: se envió un saludo por correo.
- Celebración por el día del Adulto Mayor.
- Celebración por el día de la Canción Criolla: se envió un saludo por correo.
- Actividad de integración navideña para hijos e hijas del personal.
- Actividad de integración del personal por navidad y fin de año, se envió un saludo por correo.
- Actividad de apoyo a la comunidad.

Respecto de las tres últimas actividades, no se ejecutaron por el motivo señalado, y debido a que aún se cuentan con restricciones y medidas sanitarias por la propagación del COVID-19, lo cual dificulta realizar actividades presenciales de integración u otras.

#### **Efectuar las actividades de gestión del desarrollo y la capacitación**

Se realizaron las 8 acciones programadas, alcanzando un cumplimiento de 100%, Durante el año 2021 se realizaron 43 actividades de 65 programada en el Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2021, logrando el 66.15% de ejecución.

Del total de personal CAP, CAS y Practicantes (265 trabajadores), participaron en las actividades de capacitación 226 personas que representan el 85% de todo el personal.

En cuanto a las acciones de evaluación de desempeño - GRD: se ha iniciado la Etapa de Seguimiento del ciclo 2021, ejecutando las actividades programadas, entre ellas la elaboración y envío del informe de cierre de la etapa de planificación, así como la programación y coordinación interna con SERVIR, para la ejecución de las actividades de capacitación al personal sobre esta etapa. Constantemente se ha brindado la asistencia técnica y acompañamiento a las diversas unidades orgánicas para inicio y el cumplimiento del envío de las evidencias, coordinando con los evaluadores y evaluados las fechas de entrega de evidencias y la programación de reuniones de seguimiento. Asimismo, se ha iniciado las acciones preliminares para la implementación del ciclo GDR 2022, elaborando la propuesta de alcances y el proyecto de plan de implementación.

El tránsito al Servicio Civil se suspendió, en atención al proceso de Fortalecimiento Institucional que se encuentra en la etapa final, la cual permitirá inicialmente la implementación de la nueva estructura orgánica, luego de ello se continuará con las acciones para el tránsito al servicio civil.

#### **Desarrollar curso de extensión universitaria**

Se realizaron 4 acciones, habiéndose programado 2 acciones, lo que representa un 200% de cumplimiento.

Entre enero y marzo se realizó el primer Curso de Extensión Universitaria (CEU), con el objetivo de fortalecer los conocimientos técnicos y prácticos relacionados a la organización y conducción del proceso de promoción de inversión privada a través de APP y PA, a fin de proporcionar una especialización a estudiantes, recién egresados y optimizar el proceso de asimilación de profesionales a la entidad.

Fueron 47 vacantes de tres especialidades, habiéndose registrado cerca de 900 postulantes válidos. Los alumnos mejor evaluados han ingresado a realizar prácticas en PROINVERSIÓN.

Asimismo, se desarrollaron reuniones como parte de las actividades programadas por Comité Permanente del CEU 2022 a fin de revisar el diseño de los cursos, las bases, la campaña de difusión y conformar el Comité de Selección, también se efectuó la revisión de fichas de postulación y se inició el proceso de evaluación de aptitud psicotécnica y psicológica y se contrató uno de los docentes para el desarrollar el CEU en el año 2022.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### OEI.03 Implementar la gestión interna de riesgo de desastres

#### AEI.03.01 Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad

El indicador relacionado a la AEI.03.01 es:

- Número de instrumentos para la gestión de riesgo de desastres aprobados

#### AEI.03.02 Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.

El indicador relacionado a la AEI.03.02 es:

- Porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad.

Las actividades operativas asociadas al cumplimiento de la AEI.03.01 y AEI.03.02 son:

Unidad Orgánica	Actividad Operativa
Oficina de Administración (OA)	<p><b>Efectuar el ordenamiento y modernización de procedimientos administrativos</b>            Se realizaron los 4 informes programados, lo que representa el 100% de cumplimiento. Entre las principales acciones gestionadas se tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva N° 0001-2021-EF/54.01 - Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, se instruyó y coordinó con todas las áreas usuarias de Proinversión, a fin de que registren en el sistema Siga Gestor, el Cuadro Multianual de Necesidades - Fase de Identificación, correspondiente al periodo 2022 – 2024, remitiendo a OPP la información consolidada en el reporte establecido en dicha directiva en los programados, en coordinación con el Área de Logística. Asimismo, se efectuó la revisión de la Segunda Fase de Clasificación y Priorización de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras PMBSO 2022, de las áreas de Administración y se coordinó con las áreas usuarias de Proinversión y finalmente se gestionó su aprobación.</li> <li>• Se gestionó la aprobación de la Directiva N° 002-2021- Proinversión, para la “contratación de bienes, servicios y consultorías por montos menores o iguales a ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT) en Proinversión.”</li> <li>• Se gestionó la aprobación de la Directiva 004-2021 “Solicitud, otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas bajo la modalidad de encargo de fondos”.</li> <li>• Se gestionó la aprobación de la Directiva N° 005-2021- ProInversión – “Trabajo remoto, trabajo mixto y aplicación de la licencia con goce de haber en ProInversión”.</li> <li>• Se gestionó la aprobación de la Política de Ecoeficiencia y el Plan de Ecoeficiencia 2022-2024 – aprobándose la Directiva N° 06-2021- ProInversión – “Gestión de la ecoeficiencia en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada”.</li> <li>• Se envió la Propuesta de Directiva que regula el encargo de puestos y funciones para los servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo 728 y la suplencia y designación temporal para los RECAS. Se aprobó la Directiva N° 007-2021- ProInversión “Directiva que regula el encargo de puestos, funciones, designación temporal y suplencia”.</li> <li>• Se envió la propuesta de Directiva “Reconocimiento de servidores en PROINVERSIÓN, aprobándose la Directiva N° 008-2021- ProInversión – “Reconocimiento de servidores en ProInversión”.</li> </ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se solicitó información sobre vigencia de la Directiva N° 006-2017- ProInversión “Reembolso de Gastos de los Proyectos a Cargo de Proinversión” y se designaron a los participantes que trabajarán junto a OPP en la evaluación de su modificación.</li><li>• Conformación de Comité Permanente del CEU, Comité de Selección y funciones de las áreas involucradas.</li><li>• Se envió la propuesta de Guía para la Calificación de Rendimiento Distinguido en el marco de la Gestión del Rendimiento y se solicitó la aprobación de Cuadro de Identificación de Puestos.</li><li>• Se proporcionó información a OPP referente a la proyección de ingresos de la entidad (RDR) y gastos por obligaciones contraídas por contratos suscritos hasta fin de año, incluyendo además información presupuestal y pagos efectuados por 12 proyectos en específico.</li><li>• Se realizaron coordinaciones permanentes, mediante reuniones virtuales con OPP, Logística, Finanzas y las áreas usuarias de la entidad, a fin de ejecutar de manera eficiente el presupuesto por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), asignado por el MEF a través del DU N° 107-2021, cuya desagregación fue aprobada mediante RDE 078-2021.</li><li>• Se cumplió con la revisión de los expedientes de pago derivados por el área de Logística, devolviendo aquellos que tuvieron observación.</li><li>• Se implementó el módulo de seguimiento de la ejecución contractual en el Siga Gestor y la implementación del sistema registro, control y seguimiento de recomendaciones (MOREC) se encuentra en etapa de finalización el proceso de producción del módulo de SSMCC.</li></ul>
--	---

## 5. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

### 5.1. EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA:

- a) Continuar con el seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, a fin de identificar aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.
- b) Sostener reuniones con funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada), los equipos de los respectivos sectores y los directores de proyecto a cargo de la gestión de los proyectos de APP y PA, con el objetivo de monitorear el estado situacional de los proyectos a cargo de la DPP; asimismo, es necesario mantener estrecha coordinación con las entidades públicas vinculadas a los proyectos asignados a esta Dirección, propiciando la participación oportuna en la solución de problemas que afectan el proceso de promoción de la inversión privada.
- c) Efectuar reuniones de trabajo con cada Director de Proyecto y su equipo de colaboradores, estableciendo hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos.
- d) Promover una óptima y oportuna gestión social y ambiental durante el diseño y la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada.
- e) Mejorar la estrategia de comunicación hacia los inversionistas, a fin de que puedan recibir información completa y oportuna, a través de múltiples canales.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- f) Priorizar la cartera de proyectos de manera que se concentren esfuerzos en aquellos de mayor relevancia para el país.
- g) Difundir con los sectores y entidades involucradas las actividades de promoción que se realiza en PROINVERSIÓN y la importancia de su participación en estos procesos de promoción a efectos de crear una cultura de promoción de la inversión privada.
- h) El Estado debe propiciar un clima de estabilidad macroeconómica y expectativas favorables de los inversionistas sobre la evolución de la economía peruana.
- i) Fomentar la sostenibilidad en la confianza y en el interés de los proponentes en el desarrollo de los proyectos, considerando un adecuado clima de inversiones y reglas claras.
- j) Continuar fomentando la participación de los Sectores en temas vinculados a los hitos de los proyectos.
- k) Fomentar la celeridad entre PROINVERSIÓN y los Sectores en el proceso de obtención de información para los proyectos, actuación eficiente, a fin de evitar retrasos y fallas en la gestión.

## **5.2. EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE INVERSIÓN A GOBIERNOS SUB NACIONALES Y ENTES PÚBLICOS.**

- a) Continuar con la revisión, consolidación y sistematización del registro mensual de evidencia de las actividades realizadas (Datos de los servicios y/o actividades, registro de participantes, realización de encuesta para mejorar la calidad del servicio, entre otros.)
- b) Continuar con el desarrollo de mejoras y nuevas funcionalidades en el aplicativo del Módulo Gestor para un adecuado seguimiento y generación de información técnica y estratégica.
- c) Revisión permanente y actualización de formatos de registro y medición de la calidad del servicio.
- d) Desarrollo de materiales, documentos y flujogramas de los principales servicios que brinda la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a fin de identificar cuellos de botella y aspectos de mejora.
- e) Evaluar la implementación de nuevas herramientas para la prestación de servicios de manera virtual.

## **5.3. EN EL ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS AL INVERSIONISTA.**

- a) La elaboración de los mapas de procesos del servicio de promoción de proyectos específicos, así como la de cartera de proyectos en sus tres etapas; planificación, ejecución y seguimiento, ha permitido una estandarización de las actividades de promoción.
- b) Suscripción a plataformas digitales internacionales claves para la promoción de oportunidades de inversión, permite ampliar la labor de búsqueda de stakeholders significativos relacionados con los proyectos en cartera de la institución.
- c) La implementación de recursos tecnológicos integrados y de rápido acceso, como la plataforma teams, drive, entre otros, ha impactado positivamente en la interacción del trabajo diario y coordinaciones tanto internas como externas.

## 6. CONCLUSIONES

- 6.1. En lo referido a los indicadores de resultado concernientes a los procesos de promoción de la inversión privada, muy a pesar de que el cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales y las AOs asociadas al objetivo estratégico misional tengan un avance cercano al programado, se aprecia un cumplimiento muy por debajo de lo esperado, con porcentaje en lo que al indicador de dicho objetivo se refiere: monto de inversión cuyo resultado es de 1.2%, esto se debe a que el cumplimiento de esta meta está directamente relacionado con las adjudicaciones de los proyectos en cartera, es hito propio del avance de los procesos se puede apreciar como uno de los componentes de la AO “Efectuar las actividades de los procesos” a cargo de la Dirección Especial de Proyectos y la Dirección de Portafolio de Proyectos, las cuales tuvieron un cumplimiento del 11% y 82% respectivamente.
- 6.2. En lo concerniente a la promoción de mecanismos de inversión en el país y brindar asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas se alcanzó la cifra de 179 entidades públicas que recibieron asistencia técnica, con lo que el porcentaje de cumplimiento es de 161%; asimismo, se desarrollaron 799 eventos descentralizados con participación del sector privado de las 150 que se tenían previstas, obteniéndose un cumplimiento de 533%
- 6.3. En lo concerniente a la promoción de oportunidades de inversión dirigido a inversionistas nacionales y extranjeros se organizaron 45 eventos, entre roadshows y videoconferencias nacionales e internacionales, de los 25 que se tenían programados, alcanzándose un cumplimiento de 180%, asimismo, se dieron 274 atenciones personales inversionista para que accedan a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada; así como también se atendieron 88 trámites sobre contratos vinculados a la promoción de inversiones, obteniéndose un cumplimiento de 110% y 153% respectivamente
- 6.4. De otro lado, respecto del Índice de fortalecimiento de la gestión institucional, se obtuvo un cumplimiento del 83%, debido a que se documentaron procedimientos de 5 procesos, respecto a los 15 procesos mapeados; asimismo, se desarrollaron 13 procedimientos de los 16 programados, alcanzándose un nivel de cumplimiento del 81%; De otro lado en el componente Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN se logró capacitar al 85% del personal de la entidad, siendo la meta programada de 70%.
- 6.5. En lo que respecta a las acciones referidas al desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 68% en el número de actividades ejecutadas para la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres / Número de actividades programadas para la implementación del Sistema de Gestión; asimismo, se aprobaron e implementaron 2 instrumentos de gestión.
- 6.6. Es necesario reformular el PEI institucional 2020-2025 de la entidad, en primer lugar, a fin de contemplar el rediseño institucional producto de la aprobación del nuevo reglamento de organización y funciones que se viene tramitando con el Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo, resulta necesario ajustar la programación de metas físicas considerando la coyuntura actual y las nuevas perspectivas de la economía local y global.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- 6.7. El POI 2021 considera 97 actividades operativas con sus respectivas metas, de las cuales 8 registraron 0% de ejecución, 5 alcanzaron un cumplimiento de hasta 50%, 14 tuvieron un cumplimiento entre 50% y 100% y 70 actividades alcanzaron un cumplimiento igual o mayor al 100%.
- 6.8. Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 062-2021, del 15.09.2021, se aprobó la primera y única modificación del POI 2021, en atención a los diversos pedidos para adecuar la programación de metas físicas contenidas en el Plan Operativo Institucional, considerando la coyuntura que a traviesa el país y que impacta en el cumplimiento de sus actividades.
- 6.9. Al 31.12.2021, se alcanzó una ejecución financiera de S/ 70 293 127 de los S/ 126 066 853 programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM sin considerar los fondos sociales, lo que representa un cumplimiento del 56%.
- 6.10. Al 31.12.2021, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la entidad asciende a S/ 222 283 723, de los cuales S/ 96 216 870 corresponden a los fondos sociales que PROINVERSIÓN custodia y transfiere, quedando S/ 126 066 853 como PIM para ejecución de las actividades de los órganos de la entidad. La ejecución presupuestal ascendió a S/ 143 006 848, que representa un 64% respecto del PIM vigente al 31.12.2021

## 7. RECOMENDACIONES

- 7.1. Continuar con el seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, a fin de identificar aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.
- 7.2. Efectuar reuniones con los funcionarios de las entidades públicas vinculadas a los proyectos a fin de propiciar la participación oportuna en la solución de problemas que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.
- 7.3. Continuar incentivando y fortaleciendo las coordinaciones con los sectores a fin de intervenir de manera conjunta para la promoción de los proyectos.

## 8. ANEXOS

- 8.1. Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN  
[https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES\\_PEI/Reporte-de-Seguimiento-PEI-2021.pdf](https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_PEI/Reporte-de-Seguimiento-PEI-2021.pdf)
- 8.2. Informe de evaluación de implementación del POI (primer semestre)  
[https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES\\_POI/Informe-de-Evaluacion-de-Implementacion-del-POI-I-Semestre-2021-041021.pdf](https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_POI/Informe-de-Evaluacion-de-Implementacion-del-POI-I-Semestre-2021-041021.pdf)